

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ**



TESIS

**FORMACIÓN CÍVICA DEL ESTUDIANTE A TRAVÉS DEL GOBIERNO
ESCOLAR**

(ESTUDIO REALIZADO EN EL INED DE MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ)

Por:

Abner Misael Calderón Acabal

Carné 201641971

DPI 2824245981001

CORREO ELECTRÓNICO calderonabner99@gmail.com

Mazatenango, octubre de 2021

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ**



TESIS

FORMACIÓN CÍVICA DEL ESTUDIANTE A TRAVÉS DEL GOBIERNO ESCOLAR

(ESTUDIO REALIZADO EN EL INED DE MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ)

Por:

Abner Misael Calderón Acabal

Carné 201641971

DPI 2824245981001

CORREO ELECTRÓNICO calderonabner99@gmail.com

PhD. Nery Edgar Saquimux Canastuj

Doctor en Investigación Social

ASESOR

Presentada en Examen Público de Graduación ante las autoridades del Centro Universitario de Sur Occidente CUNSUROC, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a conferirle el título de:

**Licenciado en Pedagogía especializado en
Administración Educativa**

Mazatenango, octubre de 2021

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
AUTORIDADES**

**MSc. Pablo Ernesto Oliva Soto
Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil**

**Rector en funciones
Secretario General**

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CUNSUROC

Lic. Luis Carlos Muñoz López

Director a.i.

REPRESENTANTES DOCENTES

PhD. Reynaldo Humberto Alarcón Noguera

Secretario

REPRESENTANTE DE GRADUADOS

Lic. Vilser Josvin Ramírez Robles

Vocal

REPRESENTANTES ESTUDIANTES

Br. Angelica Magaly Domínguez Curiel

Vocal

Br. Rony Roderico Alonzo Solís

Vocal

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**COORDINADOR ACADÉMICO
Dr. Mynor Raul Otzoy Rosales**

**COORDINADOR CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Dr. Eddie Rodolfo Maldonado Rivera**

**COORDINADOR CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
Lic. Edin Aníbal Ortiz Lara**

**COORDINADOR CARRERAS DE PEDAGOGÍA
MsC. José Norberto Thomas Villatoro**

**COORDINADOR CARRERA DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS
MsC. Víctor Manuel Nájera Toledo**

**COORDINADOR CARRERA DE INGENIERÍA EN AGRONOMÍA TROPICAL
Ing. Luis Alfredo Tobar Piril**

**COORDINADOR CARRERA DE LICENCIATURA EN
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, ABOGADO Y NOTARIO
Lic. Sergio Espinoza Antón**

**COORDINADORA CARRERA DE INGENIERÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL
Licda. Karen Rebeca Pérez Cifuentes**

**COORDINADOR AREA SOCIAL HUMANISTA
Lic. José Felipe Martínez**

CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA

**COORDINADOR CARRERA PERIODISTA PROFESIONAL Y
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

MA. Henrich Hermán León

**COORDINADORA CARRERA DE PEDAGOGÍA
MSc. Tania Elvira Marroquín Vásquez**

HOJA DE AGRADECIMIENTOS

A la gloriosa Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala:

Alma Mater de mi aprendizaje, brindándome la oportunidad de dirigirme en el campo de la vida profesional en la carrera donde encuentro mi vocación y pasión.

Al Centro Universitario de Sur Occidente CUNSUROC:

Más que una sede cimentada por paredes, por ser el espacio en el cual realicé mi trayectoria académica para el desarrollo profesional activo, siendo parte de la construcción de mis conocimientos, habilidades y destrezas a través de su personal administrativo, docente y operativo altamente capacitado.

Al Instituto de Educación Diversificada de Mazatenango Suchitepéquez:

Por permitirme la oportunidad y el privilegio de ser parte de su contexto educativo en cada una de sus aulas en las cuales logré desenvolver mis conocimientos y experiencias profesionales, durante mi practica I, II y trabajo de tesis de grado.

Institución educativa que año con año, pretende integrar profesionales de calidad a la comunidad mazateca.

Al PhD. Nery Edgar Saquimux Canastuj:

Asesor, tutor, docente, consejero y amigo. Por su incansable labor y paciencia en mi formación profesional durante los últimos 5 años de mi carrera universitaria, capacitándome a nivel técnico, pedagógico y especialmente científico. De igual manera agradeciéndole su apoyo en el proceso de Tesis el cual me brindó asesoramiento con orientaciones y correcciones que hicieron posible tener un fruto final de la investigación realizada.

A mi familia:

A mi padre Misael Calderón, a mi madre Odilia Acabal y a mi hermano Steven Calderón, por ser los promotores de mi motivación, brindándome su amor incondicional diariamente y su fe en que lograríamos este triunfo juntos. Agradezco su paciencia, sacrificios, esfuerzos, ánimos, apoyo moral y económico que me permitieron permanecer en estas instancias de hacer mi sueño realidad, creyendo en mí a pesar de los obstáculos presentados durante el proceso académico y de mi vida.

Al MSc. Luis Felipe Arias Barrios:

Docente y amigo. Por haber compartido sus enseñanzas a través de sus cursos pedagógicos que me hicieron crecer día con día a nivel profesional, pero, en especial, le agradezco por infundir en mi persona aptitudes mentales y morales que me permiten ser más sensible al prójimo y al entorno, transformándome en alguien más humanista.

A los docentes de pedagogía plan diario:

Por acompañarme en el transcurso de esta etapa estudiantil, en donde me guiaron con su sabiduría y experiencias. Agradezco especialmente a la licenciada Carolina Buchí, al licenciado Roel Rodas, al maestro José Thomas, al maestro Hugo Herrarte y al doctor René López, que, con cada una de sus cátedras impartidas incorporaron en mi persona, competencias para cumplir con mayor eficiencia mis funciones como profesional de la educación.

A la profesora Karla Cumes:

Quien, a lo largo del camino de mi formación, siempre tuvo las palabras adecuadas para orientarme y motivarme a seguir adelante. Le agradezco por su incansable apoyo, en los momentos de alegría y tristeza.

A mis compañeros pedagogos:

Que con fervor y vocación compartimos el saber dentro de cada uno de los salones de mi amado Cunsuroc. Agradezco a mis compañeros, Luis García, Pahola Hernández, Iselda Cua, Elba Carranza, Dulce Ramírez y Noelia Arroyo, que además de ser compañeros en clase, logré crear con ellos un vínculo fraternal y amistoso de los cuales conservo grandes recuerdos llenos de alegría, tristeza, nerviosismo y miles de emociones que giraron en torno a nuestro éxito estudiantil.

HOJA DE DEDICATORIAS

A DIOS, EL GRAN MAESTRO:

Por ser fuente de mi sabiduría, entendimiento y comprensión de mis pensamientos, el cual están impregnados en letra y alma en este informe del campo de estudio que amo. Gracias a ÉL tengo la oportunidad de presentar este gran proyecto de vida profesional.

A mi padre:

Misael Calderón Valderramos, hombre trabajador, quien me apoya tanto emocional como económicamente en mi formación académica para que llegue a ser una persona de bien y capaz de brindar bien hacia mis semejantes. Tengo presente en cada instante de mi vida tu esfuerzo y sacrificio por lograr que me profesionalizara, hoy ves el fruto de tu dedicación.

A mi madre:

Odilia Marilú Acabal Ramírez, pilar del hogar, mujer que me formó con altos valores éticos y morales con amor y ternura, los cuales me permiten apreciar cada uno de los momentos que conforman mi vida. Asimismo, por tu preocupación por esas noches en la que te levantabas de tu dormitorio para animarme y motivarme con un “tú puedes, lo vas a lograr”.

A mi hermano:

Patrick Steven Calderón Acabal, que con sus palabras motivadoras me apoyó incondicionalmente en este proceso, forjando en mí la perseverancia académica.

A mis abuelos:

Celso Pérez Acabal, por creer en tu nieto y su profesionalización. Asimismo, a mis abuelos ya fallecidos, Carmen Alicia Valderramos, Emigdia Lorenza Acabal Ramírez y Domingo Calderón Samayoa quienes ya no están a mi lado, pero en su momento siempre tuvieron una palabra de aliento y motivación llenos de amor y delicadeza. Por siempre los recordaré y los llevaré en mi corazón.

A los docentes de Pedagogía Plan Diario:

Profesionales de gran calidad que son parte de mi formación profesional a través de sus colaboraciones en los distintos cursos de la carrera. Experiencia, paciencia, aprendizaje y amistad combinaciones que hicieron posible convertirme en un especialista de la pedagogía.

A mis compañeros y amigos:

Que me han apoyado en esta etapa de mi vida a través de su preocupación y su incansable intercambio de conocimientos adquiridos a lo largo del tiempo de formación en las aulas.

Para todos ellos mi dedicatoria, quienes les debo su apoyo incondicional.

“Las doctrinas, criterios y opiniones contenidas en el presente trabajo, son responsabilidad exclusiva del autor”¹

¹ Punto quinto del Acta No. 03 / 99 del 04 / 03 / 99 del Comité de Tesis de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario del Sur Occidente.

INDICE TEMÁTICO

RESUMEN	I
ABSTRAC	I
INTRODUCCIÓN	II
CAPÍTULO I	1
DEMOCRACIA	1
1.1 Democracia Activa.....	3
1.2. Derechos Democráticos	4
1.4 Obligaciones Democráticas	6
1.5. La Democracia en la Historia de Guatemala	7
1.6. Democracia y la Juventud	10
CAPÍTULO II	14
POLITICA.....	14
2.1 La Formación Ciudadana en el Sistema Educativo Nacional.....	16
CAPÍTULO III	21
PROGRAMA GOBIERNO ESCOLAR	21
3.1 Objetivos del Gobierno Escolar	24
3.2 Manual del Gobierno Escolar	27
3.3. Proceso de Organización del Gobierno Escolar	29
3.4. Roles de los Integrantes del Gobierno Escolar.....	36
3.5. Finalidades y Resultados del Gobierno Escolar	40
3.6. Valores para la Prevención de Conflictos Electorales	43
3.7. Hacia una Democracia y Legalidad Electoral.....	45
CAPITULO IV	47
SUPUESTO DE INVESTIGACIÓN	47
CONCLUSIONES	50
RECOMENDACIONES	51
BIBLIOGRAFÍA.....	52

RESUMEN

La formación cívica del estudiante es la que promueve el estilo de vida para convivir en sociedad, por lo tanto, se busca fortalecerlo desde las instituciones educativas en todos los niveles de educación ya que son las bases del futuro de la sociedad. El mejor medio para formar ciudadanos con mentalidad democrática es a través de prácticas reales y es allí donde surge el significado del programa del gobierno escolar, que fue el objeto de estudio de esta investigación. Se analizaron los beneficios de la aplicación de esta estrategia para la formación ciudadana y la democracia en el nivel medio de educación. El estudio fue realizado con estudiantes del ciclo diversificado, del Instituto Nacional de Educación Diversificada, ubicada en Mazatenango, Suchitepéquez. Al ser una investigación de carácter social, se adoptó la metodología cualitativa por medio de la cual, el investigador se involucró viviendo experiencias al dirigir el proceso de elección del gobierno escolar en dicho instituto en el año 2019. La técnica empleada fue la observación participante con la que se logró tener un contacto directo con el fenómeno de estudio, que fue el proceso de elección democrática del gobierno escolar y como esta actividad curricular contribuye a la formación cívica del estudiantado. La teoría de la formación ciudadana se logró mediante las consultas bibliográficas de diversas fuentes que aportaron elementos de juicio para sistematizar la experiencia vivida en la elección del gobierno escolar de dicho instituto. Se evaluaron los conocimientos en materia de formación ciudadana obtenidos por los estudiantes mediante entrevistas abiertas. Dentro de los principales hallazgos del estudio destaca la transversalidad de la elección del gobierno escolar con las demás áreas del currículo, fortaleciendo la adquisición de más competencias de las propuestas en el Curriculum Nacional Base de nivel medio. Así también, se detectó la ejecución de proyectos para el mejoramiento académico por parte del gobierno escolar y el interés de los docentes para mejorar la actividad. Se concluye que la formación cívica cumple el cometido de establecer las bases de la vida ciudadana del estudiante mediante su participación en la elección y desempeño del gobierno escolar. Se recomienda aprovechar esta actividad para fines académicos, promoviendo en los estudiantes la formación de valores como respeto, honestidad, justicia, libertad de expresión y la equidad de acción dentro de la sociedad.

ABSTRAC

The civic training of the student is what promotes the lifestyle to coexist in society, therefore, it seeks to strengthen it from educational institutions at all levels of education since they are the foundations of the future of society. The best means to train citizens with a democratic mindset is through real practices and it is there that the meaning of the school government program emerges, which was the object of study of this research. The benefits of applying this strategy for citizen training and democracy at the secondary level of education were analyzed. The study was carried out with students from the diversified cycle, from the National Institute of Diversified Education, located in Mazatenango, Suchitepéquez. Being a social research, the qualitative methodology was adopted through which the researcher got involved living experiences when directing the process of choosing the school government in said institute in 2019. The technique used was participant observation with the one that managed to have a direct contact with the study phenomenon, which was the process of democratic election of the school government and how this curricular activity contributes to the civic formation of the student body. The theory of citizenship training was achieved through bibliographic consultations from various sources that provided elements of judgment to systematize the experience lived in the election of the school government of said institute. The knowledge on citizenship training obtained by the students was evaluated through open interviews. Among the main findings of the study, the transversality of the choice of the school government with the other areas of the curriculum stands out, strengthening the acquisition of more competencies of the proposals in the National Base Curriculum at the middle level. Likewise, the execution of projects for academic improvement by the school government and the interest of teachers to improve activity was detected. It is concluded that civic training fulfills the task of establishing the bases of the student's civic life through their participation in the election and performance of the school government. It is recommended to take advantage of this activity for academic purposes, promoting in students the formation of values such as respect, honesty, justice, freedom of expression and equity of action within society.

INTRODUCCIÓN

Todas las personas se integran a una sociedad para satisfacer sus necesidades básicas como lo son, la salud, alimentación, educación y seguridad, para esto, es fundamental que la persona se asocie a una población, pues requiere dividir esfuerzos para obtener lo esencial para una vida digna ya que no puede realizar varias acciones en poco tiempo y, sus habilidades y destrezas se limitan, pues bien, lo que hace especiales a los seres humanos son las cualidades únicas que lo convierten en un ser eminentemente social.

El ser humano debe ser parte de un conjunto de personas que llegan a consolidar un Estado en el cual comparten regímenes políticos, económicos, educativos, culturales y sociales. Sin embargo, para que la cultura de un estado prosiga, es indispensable transmitirla a las futuras generaciones. Para vivir en una sociedad organizada es decir en un Estado. Para ello, es necesaria la formación cívica o ciudadana de sus miembros.

La formación ciudadana permite al individuo, regular sus acciones y comportamientos con la finalidad de que pueda convivir en paz y armonía con los demás a través de su participación democrática activa y responsable, en búsqueda del bienestar común con valores éticos.

Para lograr un progreso a nivel social es elemental contar con dos factores, líderes que guíen la toma de decisiones colectivas y la participación de los demás ciudadanos para trabajar en conjunto. Por esa razón resultó interesante investigar al programa del gobierno escolar como una estrategia para la formación cívica del futuro ciudadano guatemalteco, que, el Ministerio de Educación ha implementado dentro del Currículo Nacional Base del nivel medio de educación.

El presente estudio fue realizado en el Instituto de Educación Diversificada, INED, ubicado en Cantón Santa Cristina, zona 2, de Mazatenango, Suchitepéquez, aprovechando el desarrollo de la actividad curricular de elección del gobierno escolar en el año 2019, prolongándose hasta el año 2020 cuando los estudiantes electos entregaron sus cargos a los nuevos gobernantes electos para ese año. El objetivo fue investigar cómo la actividad curricular del gobierno escolar contribuye a la formación cívica de los estudiantes, además de valorar el aprendizaje de civismo y ciudadanía que se logra a través de una actividad real de elección

democrática de gobernantes. Esta actividad acerca al educando a estudiar para la vida con aprendizajes más prácticos y significativos.

El gobierno escolar se ha promovido como actividad curricular del CNB durante 20 años sobre la base del acuerdo ministerial 1745 el cual crea y promueve en todos los centros educativos del nivel medio el gobierno escolar. La actividad tuvo sus inicios en algunos establecimientos de forma no oficial en el año 1996, año en que se firmaron los acuerdos de paz firme y duradera, los cuales incentivaron la reforma educativa y una de sus finalidades fue fomentar la equidad en la educación y educar en democracia. Por ende, nació la idea de practicar la democracia y la política justa a través de la elección del gobierno escolar como actividad curricular obligatoria en todos los centros educativos del país.

Los objetivos de este estudio fueron, analizar los beneficios que trae la aplicación de la estrategia del gobierno escolar para promover el espíritu democrático en la formación ciudadana del estudiante del nivel medio, mediante su participación la actividad política de elección del gobierno escolar. Así también valorar la importancia de las acciones que realizan los estudiantes en el gobierno escolar para seguir impulsando este tipo de actividad a cada año.

El supuesto de esta investigación refiere que el gobierno escolar es una actividad curricular por medio de la cual se genera la formación ciudadana y democrática, de manera práctica propiciando el aprendizaje significativo en materia de la vida civilizada, del futuro ciudadano.

La investigación fue realizada por medio del método cualitativo a través de la inmersión en la actividad del gobierno escolar, al ser la metodología más eficiente en cuanto a estudios de ciencias sociales ya que extrae datos del contexto real para ser interpretados conforme el propio marco de la concepción del investigador. Las herramientas para la búsqueda de la información verídica acerca del tema fueron a través de consultas de bibliografías calificadas, entrevistas abiertas y el diálogo con los estudiantes involucrados en la actividad curricular de elección del gobierno escolar. Asimismo, se empleó la técnica de la observación participante para recabar información al involucrarse el autor del estudio en la actividad del gobierno escolar del instituto investigado.

El informe presenta cuatro capítulos, en el primer capítulo se expone el marco conceptual de la democracia y sus ideales para ser aplicada en la nación y cómo se puede fomentar en actividades de aprendizaje en el sistema educativo; seguidamente en el capítulo dos se confronta la realidad política guatemalteca con la política ideal. El tercer capítulo, desarrolla el análisis del gobierno escolar como material didáctico vivencial que provee en los estudiantes experiencias y conocimientos significativos de formación cívica y ciudadana. El cuarto capítulo analiza el supuesto de la investigación identificando las competencias ciudadanas que aporta al estudiante con su participación en la elección del gobierno escolar.

Se valora como hallazgo la transversalidad del gobierno escolar en las demás áreas del CNB, la contribución a la realización de proyectos de desarrollo académico del instituto y el sentimiento de empeño docente por buscar la perfección y mejora continua de esta actividad formativa.

Finalmente se deja el agradecimiento al personal docente, administrativo e igualmente a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada por sus aportes y facilidades para la obtención de toda la información. Se concede la invitación al lector para leer el presente informe producto de la experiencia fidedigna del autor a través de su vivencia como tutor del proceso de elección del gobierno escolar en el instituto investigado.

CAPÍTULO I

DEMOCRACIA

La democracia es el poder en conjunto para tomar decisiones de beneficio a una comunidad e incluso un país. Para accionarla es necesario que la mayoría de las personas que pertenecen a una población estén en total organización social con el fin de contribuir en las mejoras de su calidad de vida de todos los habitantes.

“El estado se define como una forma de gobierno en el que el poder político del estado, la soberanía, pertenece por derecho a todo el pueblo, sin inclusiones” (Rodríguez, 2010, pág. 15). Se interpreta que todas las opiniones y puntos de vista en favor de la convivencia armónica de la población son tomadas en cuenta para controlar y definir objetivos de desarrollo a través de la política de Estado.

Un libro corporativo de la UNAM (2015) señala que “el término democracia desde siempre ha indicado una entidad política, una forma de estado y de gobierno” (p. 5), por lo que hablar de la democracia es imposible no relacionarlo con el estado y la forma de gobierno que permite la participación social.

Ahora bien, es importante aclarar que la democracia es la modalidad de gobierno más valida a nivel mundial debido a que en ella cada persona con su opinión y percepción participa en las decisiones del conjunto, por lo tanto, el gobierno democrático representó mayor libertad de expresión y participación respecto al gobierno feudalista y autoritarios que le antecedió.

De acuerdo con el INE (2020) “La democracia es una aspiración, un ideal, una manera de tomar decisiones entre los miembros de una comunidad y, a través de ella, regular la convivencia”. (Parr. 1). En ese sentido, vivir en democracia siempre será el ideal de las personas pues no es algo que al lograrlo se convierta en una cultura de libre participación en el gobierno social. La democracia entonces es una forma de convivencia humana para realizar acciones en conjunto para desarrollar juntos y en libertad.

Sin embargo, un país por más democrático que sea deberá tener líderes o representantes que guíen y tomen las decisiones a favor del pueblo, “se entiende que la democracia es un sistema que permite organizar un conjunto de individuos, en el cual el poder no radica en una sola persona sino se distribuye entre todos los ciudadanos” (Pérez & Gardey, 2012, Parr. 2). Con ello, se aclara que, si existen líderes siempre deberán apoyarse en lo que la mayoría de las personas concuerde a beneficio de ellas mismas, lo cual lo diferencia del modelo de gobierno autoritario en el cual el líder es el único que toma las decisiones sin consultar a nadie más.

Generalmente, en los estados donde no existe democracia son identificados porque el poder se concentra en una sola persona, existen escasos medios y recursos públicos, y los beneficios van en favor de algunos sectores minoritarios y existe una alta inestabilidad y quebrantos a la ley, por lo que se generan muchas injusticias en cuanto al acceso a las oportunidades y posibilidades de participar de los beneficios de los programas de desarrollo.

“Deben de existir más gobernantes que gobernados, a fin de discutir los asuntos públicos” (Rodríguez, 2013, pág. 10). Este postulado no se refiere a que los gobernantes de estado sean mayor que la población, más bien, trata de que la mayoría de la población se involucre en la sociedad con el fin de que todos se conviertan en gobernantes. Un país donde sus habitantes no ejercen su participación abre espacio al segundo tipo de democracia llamada indirecta el cual se limita únicamente a elegir representantes en las elecciones, y, por tanto, no se toman el momento para analizar las mejores opciones.

Para lograr un Estado democrático se debe elegir libremente a los gobernantes del país, por lo cual es fundamental que se realicen elecciones libres para seleccionar a los líderes que gobernarán durante un período determinado. Para ello es ideal que cada persona dentro del país emita su voto, lamentablemente, la mayoría de las personas no le dan interés a dicho asunto, dejando que otras personas opinen por ellas.

1.1 Democracia Activa

La única forma en que se logre un desarrollo individual y colectivo es a través de la democracia activa, la cual, “es una participación ciudadana activa siendo racionales e informados” (Rodríguez, 2013, pág. 53). Ante ello, se afirma que ser democrático va más allá de elegir gobernantes y tomar decisiones. Para vivir una verdadera democracia es necesario ser participativo, estar informado de las decisiones que se toman en conjunto, emitir opiniones para mejorar y si es posible apoyar en las acciones a ejecutar.

No es verdadera democracia aparecer cada cuatro años para el cambio de gobernantes, la democracia exacta se encuentra en influir en la toma de decisiones que se dan durante ese período de gobierno. “La democracia solo se dará en medida de que los ciudadanos estén involucrados activamente en el proceso político” (Rodríguez, 2013, pág. 56). Por lo tanto, se le debe otorgar a cada ciudadano las propuestas, críticas, opiniones y comentarios a beneficio del colectivo.

Cuando las personas llegan a reconocer que tienen intereses mutuos, empiezan a crear ideales sociales y de esta manera se inserta en el juego democrático. “La ciudadanía activa puede desarrollarse a través de formas de participación, ya sea integrándose a partidos políticos o a organizaciones que la sociedad civil genera para trabajar por el reconocimiento, la provisión, la ampliación de derechos y el bienestar común. (Grana, 2012, Parr. 4). El autor amplía en el tema de la democracia afirmando que todas las personas son capaces de ser activistas de la democracia ya sea como candidatos o como miembro del grupo político que toma de decisiones.

Para lograr la democracia activa es necesario una serie de atributos en cada persona, como, ser competente a la hora de aportar con ideas, ser participativo, ser pluralista y tolerante, aceptando que existen ideas y pensamientos de otras personas que opinan lo contrario y por ende deberá ser tolerante ante éstas. Por último, debe ser solidario y transparente ya que la democracia no implica trabajar por intereses sectoriales o individuales sino un compromiso con el Estado y el bienestar de todos.

Por otra parte, ser ciudadano activo no implica desobedecer las normas, leyes y estatutos elaborados para regular el comportamiento social, significa someterse a las regulaciones del sistema social que vigila la participación ciudadana con ética y en función del bienestar de todos.

Siendo demócrata activo, se puede ayudar a los gobernantes de múltiples formas para llegar a cumplir las metas, como un equipo de fútbol en la que todos tienen distintas funciones y lugares, pero con el mismo fin. Asimismo, se debe ver a la democracia activa, cumpliendo funciones distintas pero que conlleven al bien común.

Un ciudadano democrático activo se ubica como protagonista de las acciones políticas de su Estado y evita ser un simple espectador. “Hay tres clases de personas en el mundo: las que no saben lo que está ocurriendo, las que observan lo que está ocurriendo y las que hacen que ocurran las cosas”. (Castro, 2016, pág. 25). Ante ello, se puede afirmar que una democracia activa conlleva apoyar en el desarrollo de proyectos, cambiar políticas, modificar leyes, proteger los derechos, denunciar los actos dañinos todo a favor de una vida plena.

1.2. Derechos Democráticos

Los derechos democráticos se definen como el respecto a “las garantías fundamentales de las personas que se encuentran dentro del marco jurídico, el cual también se aplica a quienes están a cargo de sus diferentes poderes” (Mota, 2015, Parr. 2). Esto refiere a que, la persona cuenta con los derechos desde el momento que se involucra en un régimen de vida democrática que enmarca legalmente las acciones de todos, desde los gobernantes hasta los gobernados en busca del bienestar social.

Villaseñor lo define como, el permiso que posee un individuo de participar en la vida social de un conglomerado democrático. Su participación social se “configura según el orden político existente y el predominio de ciertas filosofías políticas, así como la manera que éstas tienen a entender al individuo y priorizar los derechos humanos”. (Villaseñor, 2015, Parr. 10).

Esto indica que los derechos que una persona adquiere en el momento que se inmiscuye en la sociedad democrática puede variar según las normas y principios que se manejen en el país, sin embargo, también existen algunos derechos universales que se encuentran en los

derechos humanos, como la participación del individuo independientemente de su clase social, religión u origen étnico.

Para empezar a vivir en un país democrático es de vital importancia iniciar a respetar los derechos de todo ser humano, pues con ello se proporciona la protección a sus ideas, formas de pensar, sus opiniones y decisiones enmarcadas en la ley.

La voluntad de la población debe constituir la base de la autoridad de gobierno; ello se expresará en las elecciones periódicas y genuinas que serán mediante el sufragio universal e igual y se celebrarán por voto secreto o por procedimientos de votación libres equivalentes (ONU, 2018a, pág. 18)

Los derechos ciudadanos referentes a la vida democrática garantizan el respeto a la libre decisión de los habitantes de elegir a los candidatos más idóneos para dirigir el Estado al que pertenece, para lo cual se recurre a participar en procesos de votación secreta para la elección libre de sus gobernantes. En un Estado democrático toda persona tiene la potestad de votar y decidir con su voto la orientación política de su Estado. La facultad de votar la obtienen los ciudadanos sin importar discapacidades, culturas, etnias y otras formas de distinción. En la democracia, el ejercer los derechos garantiza la riqueza en cuanto a la igualdad y equidad de los ciudadanos ante la ley.

De acuerdo con la ONU (2006b) existen derechos fundamentales para vivir la democracia sin límites, las cuales son:

El respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, libertad de asociación, libertad de expresión y opinión, acceso al poder y su ejercicio de conformidad con el imperio de ley; la celebración de elecciones periódicas, libres y justas, voto secreto, un sistema pluralista de partido y organizaciones, separaciones de poderes, independencia del poder judicial y transparencia en la administración pública (Parr. 10)

Es importante recalcar que en la vida democrática las normas, reglas y principios son creadas por el Estado para beneficio de toda la sociedad, muchas personas por miedo o desconocimiento terminan dejando su decisión y opinión bajo la responsabilidad de los otros miembros de la sociedad que si toman participación en la vida democrática de su Estado.

1.4 Obligaciones Democráticas

Así como las personas tienen derechos, gozar de los mismos implica cumplir obligaciones dentro de la dinámica social como ciudadano. La obligación representa un

vínculo establecido entre dos personas (o grupo de personas), por el cual una de ellas puede exigir de la otra la entrega de una cosa, o el cumplimiento de un servicio (hacer) o de una abstención (no hacer) (Arnau, 2009, pág. 19)

Se puede decir que es algo recíproco, que, así como solicita respetar a sus derechos, también tiene compromisos que debe cumplir. Con alguna persona que no cumpla con sus obligaciones, deja inconforme a otras y esto genera una cadena de desconfianzas individuales, que hacen que la sociedad ya conviva para garantizar el bienestar común.

SINDIC (2010) expresa acerca de las obligaciones y derechos, afirmando que, “cada derecho lleva aparejados unos deberes y responsabilidades, así, por ejemplo, si bien los niños tienen derecho a educarse su deber será asistir a la escuela a estudiar” (Parr. 2), por lo que se puede entender que cumplir con las obligaciones honra a quien las cumple, pues está actuando correctamente. No se puede pedir igualdad democrática cuando el que la pide no lo practica, por lo que es importante entonces una vinculación continua de acciones de obligaciones cumplidas con derechos ganados.

No es imposible vivir sin obligaciones, ya que toda persona en democracia debe cumplir con las leyes establecidas para regular sus acciones, pero “las obligaciones van desde lo más cotidiano a lo más complejo pero siempre enfocada en el cumplimiento de determinadas situaciones” (Castillo, 2016, pág. 256). Es por ello que, si se tienen derechos en la democracia también se deben de cumplir las obligaciones. El no respetar los estatutos conlleva a un desorden social que evita que se desarrollen las actividades a favor de la democracia.

Al no cumplir con nuestras obligaciones defraudamos al pueblo guatemalteco, obviamente no nos reclama en el instante porque no sabemos el impacto que contrae, sin embargo, se deja de satisfacer una necesidad que está en ley y este hecho hace que cuando se infringe unas que no fueron descubiertas solo dañen moralmente y otras que si fueron detectadas por otras personas si sean sancionadas con multas o con cárcel, todo esto a nivel social por supuesto, desde luego que la decepción más grande se la lleva la misma persona al engañarnos a nosotros mismos. (Lemus, 2019)

Las principales obligaciones para cumplir dentro de una vida democrática son las morales, “se entiende como una decisión personal de participar en una acción colectiva basada en la creencia de que eso es lo que se debe hacer. La obligación moral también se considera una poderosa fuerza motivacional”. (Muelas, 2018, Parr. 9). Siendo así, la obligación viene a ser un tanto personal el cual en algún momento cada ciudadano se cuestionará en cada acción permitiéndole saber si lo que realizará está bien o no. Se puede decir que son las formas de comportamiento que demanda dicha actividad y esta implica llevar una vida con tolerancia, solidaridad y responsabilidad.

Al cumplir con estas obligaciones se es tolerante ante las opiniones de las demás en favor de vivir en comunidad.

1.5. La Democracia en la Historia de Guatemala

En la actualidad, Guatemala goza de democracia constitucional, en el cual los ciudadanos no importando su género, etnia o clase social entre otros factores, pueden tener una participación, sin embargo, esto no fue algo que se obtuviera de la nada. Existieron múltiples ciudadanos que aportaron y se sacrificaron para la obtención de la era de la democracia en Guatemala, a lo largo de la historia, por ello es necesario analizar un esbozo histórico de las formas de organización que han existido en Guatemala.

La historia de los sistemas políticos guatemaltecos inicia con la teocracia o el estado teocrático, “es la organización del Estado de acuerdo con los principios y normas de una religión” (Fernández, 2011, Parr. 1). Es decir, el Estado gobernado por los dogmas de la iglesia católica y sus clérigos. En Guatemala esto sucedió durante la época de la colonia, con la alianza de la iglesia católica y los españoles que, dominaron los habitantes nativos de Guatemala imponiéndoles leyes de la corona española y el proceso de catequización reprimiendo a su religión autóctona.

A partir de 1821 a 1871, la iglesia católica mantuvo su dominio político, por lo que se vinculó con la nobleza colonial para gobernar el estado colonialista del país como una extensión del territorio de la corona española. Luego se aliaron con los criollos independentistas convirtiendo la antigua colonia en una federación de Estados republicanos independiente. Uno

de los representantes de esta unión fue el arzobispo de Guatemala, Ramón Casaus y Torres y el General Jose Bustamante y Guerras, quienes se oponían a los movimientos liberales que exigían un nuevo sistema de gobierno, en un país incipiente.

Seguidamente a esta etapa, Guatemala se convirtió en un Estado laico liberal, el cual comenzó a organizarse con la Revolución de 1871 en el cual “todo ser humano podía seguir el credo que le plazca y en la manera que quiera. El único límite a la libertad individual debía ser el respeto por el ejercicio de la libertad del otro. (Fernández J., 2017, Parr, 2). Esto indica que, a partir de aquí la iglesia católica dejó de ser el credo oficial del Estado guatemalteco y perdió su poder político, fue el momento en que a Guatemala ingresó la iglesia presbiteriana.

El representante y causante de este rompimiento del poder de la Iglesia Católica fue el General Justo Rufino Barrios. De acuerdo con Rodas, *Fue un militar y político que debilitó el poder de la iglesia confiscando sus propiedades y suprimiendo sus órdenes. Proclamó un estado laico y además el dato estableció la educación laica, gratuita y obligatoria que gozamos hasta hoy en día.* (Rodas, 2020). A pesar de estos avances positivos, Guatemala siguió siendo un país dominado por los militares por lo que el sistema político era autoritario, prueba de ello es que el general creó instituciones civiles y militares de la república liberal para mantener el orden y sumisión de la población.

De 1898 hasta 1922, el país adquirió un nuevo sistema político denominado como el estado laico dictatorial, en el que los políticos conservadores retomaron el poder y querían seguir dominando el plano político con el mantenimiento de gobiernos dictatoriales. Esto provocó la disputa por el poder gubernamental entre los militares de bando conservador y liberal, lo cual permitió que en ese período asumieron al poder, gobernantes liberales electos en el año de 1923 hasta el año de 1931. En ese año ganó las elecciones el general Jorge Ubico quien se hizo cargo de un gobierno dictatorial, conservador y represor de las ideas de desarrollo nacional. Su actitud autoritaria dio vida al movimiento democrático del ejército, el pueblo y los universitarios quienes promovieron la revolución del 20 de octubre de 1944.

El Estado guatemalteco se convirtió en la primera democracia en Latinoamérica, con el movimiento revolucionario de la clase burgués, que generó un proceso de modernización del estado con el reconocimiento e instauración de los derechos sociales, económicos, educativos,

políticos, laborales y de seguridad social, los cuales generaron la convivencia pacífica y progresista de los guatemaltecos. Fue hasta agosto de 1954, cuando los militares conservadores guatemaltecos en contubernio con la Agencia de Inteligencia de Estados Unidos CIA, realizaron el golpe de estado al mandatario Jacobo Árbenz Guzmán.

Esto trajo como consecuencia el quiebre del orden constitucional, la frustración de la vida democrática del país que llevó a la era del conflicto armado interno, que se inició en el año 1960 y culminó en el año 1996. Durante todo ese período Guatemala fue gobernada por una dictadura de gobiernos militares, hasta el año 1985, cuando el conflicto armado interno se iniciaron las negociaciones de los acuerdos de paz entre el gobierno de Guatemala y los cuatro grupos guerrilleros que conformaron la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG, (FAR: Fuerzas Armadas Revolucionarias, EGP: Ejército Guerrillero de los Pobres. ORPA: Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas y el PGT: Partido Guatemalteco del Trabajo).

Una de las primeras soluciones al conflicto armado fue la elección de la Asamblea Nacional Constituyente que redactó la actual Constitución Política de la República de Guatemala promulgada el 31 de mayo de 1985 fecha en que se considera el inicio de la era democrática del país. El conflicto armado interno llegó a su fin con la firma de los acuerdos de paz el 29 de diciembre de 1996, durante el gobierno del conservador y derechista presidente Álvaro Arzú, con los cuales se garantiza el respeto de los derechos humanos a todos los guatemaltecos.

Por último, como parte de dichos acuerdos de paz el Estado de Guatemala asumió la responsabilidad de efectuar la reforma educativa mediante la creación del nuevo Currículo Nacional Base, CNB, el cual entre sus componentes formativos incluye la formación ciudadana de niños y adolescentes con miras a forjar a las nuevas generaciones dentro de la cultura democrática, realizando actividades y contenidos relacionados a la práctica de la democracia participativa a nivel de la vida escolar.

Actualmente el índice democrático de Guatemala “en los resultados 2019, ... obtuvo una calificación de 5.2, ubicándose como un régimen híbrido”. (FUNDESA, 2019, Parr. 7).

Generalmente, los regímenes híbridos son una combinación de democracia y aspectos autoritarios. Esto es impulsado con la poca participación democrática que ocasiona que los gobernantes aprovechen el espacio para realizar mandatos autoritarios y negociaciones corruptas entre las clases económicamente poderosas y la clase política del país. *“Hoy en día, a pesar de ser un país declarado democrático la poca participación ciudadana somete al país a un sistema autoritario, que si bien ya no se realiza con golpes militares de promueve por medio de leyes”* (Rodas, 2020). Lo anterior se evidencia con las acciones presidenciales como los ex mandatarios, Alfonso Portillo, Álvaro Colom, Otto Pérez Molina y Jimmy Morales, éste último que frustró el acompañamiento de la CICIG, en la investigación de los actos de corrupción realizado por él y sus antecesores.

Para lograr verdaderos cambios democráticos en el futuro, se deduce que es importante la inclusión social, que no es más que la igualdad en las personas, pues una de las mayores causas del debilitamiento democrático es por falta de inclusión de gran parte de habitantes que son marginados, por el pensamiento de creer que son incapaces o poco maduros para aportar algo a favor de un bienestar común.

Cuando se excluye se impide el proceso democrático activo, y es por ello que uno de los objetivos del gobierno escolar es integrar a todos aquellos que con el paso de la historia se les ha impedido emplearse a fondo en la democracia, como lo son la participación de la mujer y de los jóvenes, y esta estrategia académica pretende mejorar este tipo de deficiencia, presentándolo como derechos que todo guatemalteco posee y asimismo que son universales y válidos en cualquier parte del mundo en el cual la forma de gobernanza sea a través de la democracia.

1.6. Democracia y la Juventud

Generalmente a los jóvenes no se les toma en cuenta en las decisiones de una comunidad al creer que sus opiniones son inmaduras o totalmente irrelevantes las cuales no aportan a la sociedad. “Los jóvenes expresan mayores niveles de anomia y desconfianza hacia las instituciones políticas, los jóvenes perciben pocas oportunidades de participación, siendo quienes ocupan los estratos más bajos los que perciben una menor posibilidad de participar en

la toma de decisiones” (IPPUCN, 2014, Parr. 5). Por lo tanto, ante la desconfianza del adulto mayor inicia el proceso de exclusión del joven ciudadano en su participación democrática.

Asimismo, al no otorgarle el espacio que le corresponde el joven asimila que su participación no tiene importancia, por lo que causa también desinterés en ellos para inmiscuirse en el mundo democrático.

La mayor problemática de esta inclusión es que perciben al ciudadano juvenil como alguien con poca experiencia o no aportan nada al país, debido a su edad o a la desconfianza clasificando sus propuestas con poca seriedad.

No obstante, en Guatemala los jóvenes se ajustan a la vida del ciudadano mayor a los dieciocho años, tiempo en el cual, al cumplir la mayoría de edad de acuerdo al estado guatemalteco, adquiere su documento personal de identificación, según RENAP (2020) se crea por la necesidad de tener una normativa jurídica que regule lo relativo a la documentación personal. Siendo así, califica al joven de dieciocho años, un ciudadano responsable vinculado a las leyes del estado. (Parr. 3).

Desde este momento el joven adquiere los mismos derechos y obligaciones que cualquier persona mayor de su comunidad; de esta manera también tiene derecho a votar en las elecciones electorales y no se les puede negar, pero ¿Cómo hacer que el adulto mayor confíe en él y asimismo que el joven demuestre interés en su participación?

Existen tres aspectos fundamentales, el primero la comunicación interactiva en donde el adulto mayor tiene el espacio para concientizarlo en sus nuevas responsabilidades, lo segundo es empoderar a los jóvenes, como un espacio donde ellos tomen sus propias decisiones y por último educar en democracia, como se practica a partir del ejercicio del gobierno escolar y sientan el rol del futuro agente de cambio social.

“El reporte de empadronados detalla y manifiesta que hay un millón 200 mil 202 personas empadronadas entre 18 a 25 años” (Hernández, 2019, Parr. 4). Lastimosamente las

elecciones electorales más recientes muestran cifras alarmantes donde no todos los jóvenes ejercen su voto, debido a que no les interesa o no les llama la atención de participar. Es importante que sean ciudadanos activos que se involucren en todas las actividades cívicas y culturales y que emitan su voto porque ellos son parte fundamental para poder generar cambios en la sociedad.

La democracia hay que acercarla a los ciudadanos en especial a todos los jóvenes para que de esta manera se pueda fortalecerla diariamente, y, por consiguiente, vendría a renovar e inyectar fuerza, dinamismo con la participación de la juventud.

La institución educativa es parte fundamental de este proceso, de una construcción democrática cultural el cual motive, inspire e interese a los jóvenes al mejoramiento de su sociedad ya que, con el transcurso del tiempo, ellos serán ciudadanos y emitirán su voto por lo cual tienen que estar conscientes que tienen una gran responsabilidad en sus manos y de esta manera crear ciudadanos activos. La opinión de la docente de la Comisión de Cultura encargada de la ejecución de la actividad del gobierno escolar del Instituto Nacional de Educación Diversificada de Mazatenango es,

Como guatemaltecos debemos de buscar soluciones para nuestro bienestar, la democracia es una solución y fomentarla desde los jóvenes que son el futuro del país es el arma principal para evitar el fraude administrativo público, incumplimientos de propuestas, compra de votos, cohechos anticipados y participación en servicios ilícitos. (Alburez, 2019)

Es por ello que se confirma que, el programa educativo del Gobierno Escolar es impulsado por el Ministerio de Educación y está contenida en el Currículo Nacional Base de la reforma educativa como producto de los acuerdos de paz; y se evidencia que la actividad es realizada como una fuente de aprendizaje para los estudiantes a fin de prepararlos para su vida ciudadana dentro de la dinámica de la actividad política de un estado democrático.

La idea del programa del Gobierno Escolar en los centros educativos del nivel medio es fortalecer la democracia a través de la formación de los futuros ciudadanos a fin de que puedan educarse a vivir democracia. La premisa es que los habitantes educados para vivir en democracia pueden asumir con criterio responsable, la elección de sus autoridades, ejercer sus derechos y asumir sus obligaciones a nivel comunitario, municipal y nacional.

A través de la educación democrática que proveen las actividades del programa de gobierno escolar, se espera aumentar la democracia participativa de los habitantes de Guatemala, al respecto el director del establecimiento, sostiene sin embargo que, *“una de las preocupaciones, es la poca participación democrática del ciudadano, y se desea que por medio del gobierno escolar el alumno entienda de que si el no vota, alguien más decidirá por él”* (Lemus, 2019). Por consiguiente, se espera dar seguimiento a la formación ciudadana de los estudiantes.

“La libertad de expresión y el derecho al acceso a la información pública son requisitos básicos en la consolidación de la democracia” (Porlano, 2012, pág. 105). Cuando se mejore y se respete las opiniones, se consolidará la participación de todos los habitantes de Guatemala, por lo que una educación de este tipo traerá un fortalecimiento ciudadano por participar en la vida democrática del país. El proceso del gobierno escolar en los centros educativos provee esa oportunidad de involucrar a los estudiantes en la actividad política escolar y vivir la experiencia de postularse como candidato, proselitista o bien como votante en un evento electoral de elección de su propio gobierno escolar.

CAPÍTULO II

POLITICA

Etimológicamente política significa el acto de gobernar bien, “la ciencia política es una disciplina que dentro del marco de las ciencias sociales pretende, a través del método científico, la formación, obtención y distribución del poder público” (Tamayo, 2012, pág. 16). La política debe ser una actividad mediante la cual, se toman decisiones por medio de un grupo de personas electas libre y democráticamente para gobernar.

La política en Guatemala, está regida por medio de la constitución política de la república, esta es la ley suprema del estado de Guatemala en donde se establece los derechos y obligaciones de cada ciudadano guatemalteco.

“La política sirve para atender los asuntos que corresponden al estado, para incitar a los ciudadanos a alcanzar el bien común y ciertos intereses” (Yirda, 2020, pág. Parr. 85). Con esta base, se evidencia que toda persona pertenece a una comunidad o población, sólo con este hecho ya es un ser político, por lo que no puede categorizar como políticos únicamente a los postulantes de candidatura a algún puesto público, ya que, esta es conformada tanto por gobernantes como por gobernados.

En uno y otro caso, los propósitos y los alcances de la formación politológica, sin duda alguna, se enmarcan en principios y propósitos de carácter universal como la libertad, la igualdad, la justicia, la pluralidad, la ética, la heterogeneidad, la científicidad y el profesionalismo. (Guzmán, 2008, Parr. 67).

A través de la cita anterior, se puede decir que la persona política se debe apegar más a una conducta humanista, que lo haga sensible por sus semejantes y colabore para el mejoramiento de su comunidad, es así, que uno de sus principales principios que lo constituye es la democracia y la justicia en relación a la igualdad al tomar el mando o posición de un puesto con autoridad.

Es preciso admitir que dentro de los habitantes del país existen varios personajes con altos valores morales, éticos y profesionales que podrían tener un buen desempeño como líderes políticos con altos niveles de disciplina, sin embargo la mala impresión de la actitud política de las autoridades electas para cargos públicos con vicios de corrupción, ha provocado que estas

personas con deseos de cambio no se animen a ingresar al mundo político por temor a ser marginados a ser involucrados en actos de corrupción.

“A menudo se escucha decir que la política es “sucía”, ya que en el ejercicio de las labores políticas a menudo es fácil ser víctima de intereses” (Uriarte, 2020, Parr. 19). En la actualidad, en Guatemala se ha perdido la visión de la verdadera política impidiendo el desarrollo social debido a que los políticos han perdido la visión del bienestar común y al llegar a obtener los cargos de elección popular se fijan únicamente la idea de ostentar el poder para satisfacer sus intereses personales de enriquecimiento económico, y no en servir al pueblo que los eligió. *“Las acciones políticas dañinas hay que arrancarlas de raíz, y esto se logra con personas educadas que se preocupen por el bienestar social.* (Alvarez, 2019).

Ante esta controversia, en las instituciones educativas se hacen esfuerzos para fomentar la educación ciudadana con la idea de educar a los futuros gobernantes con los principios de la democracia participativa. El programa del gobierno escolar, por lo tanto, no se debe de considerar como un juego, una pérdida de tiempo o algo innecesario para la formación de los jóvenes en el nivel medio, sino como un compromiso serio la escuela debe cumplir por obligación, y en consecuencia, el docente debe tomar el cargo de orientar a los jóvenes para participar democráticamente en la elección de sus dirigentes.

Los futuros ciudadanos, tal como lo indica el docente del INED de Mazatenango, *“A través del gobierno escolar se espera educar a los futuros ciudadanos de Mazatenango y porque no decirlo guiar a los futuros líderes de la comunidad por el buen camino”* (Alvarez, 2019).

Los partidos políticos son parte fundamental del sistema democrático para la elección de candidatos a los puestos de gobierno, pues en ellos se encuentra la diversidad de propuestas de mejora de la calidad de vida y desarrollo social, se podría decir que representan la libertad de expresión de los ciudadanos mediante su voto para apoyar planes estratégicos o propuestas de desarrollo para el conglomerado durante un período de gobierno.

La única forma en que los candidatos sean electos democráticamente es a través del voto de los gobernados que confía en sus proyectos de gobierno, por lo que, los partidos políticos solo pueden persuadirlos a través de sus propuestas. Según la ley electoral y de partidos políticos,

Los ciudadanos gozan de absoluta libertad para emitir su voto y nadie podrá directa o indirectamente, obligarlos a votar o a hacerlo por determinado candidato, planilla o partido político. (Asamblea Nacional Constituyente, 2019, pág. 17).

Eventualmente, el ciudadano tiene la libertad de emitir su voto y la confidencialidad de votar sin que nadie se entere de su decisión.

En la experiencia del gobierno escolar del INED de Mazatenango, se destacó el compromiso estudiantil de conformar partidos políticos con sus respectivos candidatos quienes se presentaron ante el conglomerado estudiantil proponiendo la realización de proyectos de desarrollo y mejora a su establecimiento en caso llegaran a ser electos.

Los grupos organizados para la postulación de candidatos presentó sus propuestas novedosas como parte de su convivencia estudiantil en el instituto.

La Carta Magna de Guatemala regula que la persona como ciudadano tiene el derecho de ser “miembro pleno de una comunidad, tener los mismos derechos que los demás y las mismas oportunidades de influir en el destino de la comunidad”. (INE, 2020, Parr. 11). Por lo que el estudiante en el programa de gobierno escolar debe de aprender que, si el ciudadano desea hacer valer sus derechos políticos, también tiene la obligación de cumplir con sus obligaciones, pues solo de esta manera recíproca funciona el sistema político en Guatemala. En función a lo anterior se estimula la participación de los estudiantes en el programa del gobierno escolar de su instituto.

2.1 La Formación Ciudadana en el Sistema Educativo Nacional

La educación para los futuros ciudadanos guatemaltecos es regido por el sistema educativo nacional, el cual, según la ley de educación nacional (1991) es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca. (Congreso de la República de Guatemala, 1991, pág. 50).

Es por ello por lo que, dentro del sistema nacional guatemalteco se integran todos los esfuerzos de los habitantes para infundir el desarrollo integral de cada niño y joven que en un futuro será el ciudadano responsable. Uno de los principales aprendizajes en materia de formación ciudadana del sistema educativo, es impulsar la participación de los estudiantes como

ciudadanos de su establecimiento educativo comprometido con el bienestar colectivo conviviendo en un ambiente de paz y armonía con sus semejantes.

Para ahondar sobre el área de formación ciudadana en el sistema educativo nacional es necesario hacer un análisis al Currículo Nacional Base, (CNB), el cual fue actualizado y mejorado a partir del acuerdo de paz firme y duradera de 1996.

El fin de esta reforma educativa surgió precisamente por la falta de equidad social y la necesidad de sentar una cultura democrática en los habitantes del país. Por lo tanto, se incluyó el programa de gobierno escolar para generar proceso de aprendizajes significativos de la convivencia democrática a nivel de los estudiantes del nivel primario y nivel medio con miras a formar a las nuevas generaciones de guatemaltecos con una visión clara de que viven en un país multicultural, pluriétnico y multilingüe que después de un conflicto armado de 36 años desea vivir con bienestar común.

A pesar de que existen varios objetivos de la reforma educativa, existe uno el cual se centra en lo que se desea lograr a través de la formación de los ciudadanos que indica:

Infundir el respeto y la práctica de los Derechos Humanos, y la solidaridad, la vida en democracia y cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común. (Mineduc, 2007, pág. 9).

Esto demuestra las intenciones que los guatemaltecos que padecieron los 36 años de conflicto interno desean que la paz que se logró firmar gracias a los grandes esfuerzos y sacrificios de las víctimas del conflicto permanezca en las futuras generaciones y el mejor método para ello, es educar para la cultura democrática a niños y jóvenes de hoy.

Tanto en educación a nivel primario como nivel medio, tienen acciones de formación ciudadana que son regidos por el mismo objetivo. El CNB postula cuatro ejes de formación ciudadana que son la unidad en la diversidad, vida en democracia y cultura de paz, desarrollo integral sostenible y ciencia y tecnología.

Por medio de ellos se logra fortalecer a cada estudiante su formación para una vida en sociedad democrática y pacífica, por esa razón estos ejes no cambian en ambos niveles, pues simbolizan el modelo ciudadano que pide el país y confirmar su integración en una práctica de

ejercicio democrático anualmente en el que son involucrados todos los estudiantes de los establecimientos educativos tanto del nivel primario como del nivel medio.

El desarrollo del área de formación ciudadana en sus temáticas a implementar con los estudiantes se divide en tres componentes que son, las sociedades humanas, para comprender al ser humano como ser social, asimismo, la construcción de una sociedad justa en el proyecto nación, en el destacan temas para mejorar la realidad en la que se vive y por último el uso de la información para la toma de decisiones y resolución de problemas, que comprende básicamente en la práctica y el desarrollo de la participación social.

De esta manera cobra relevancia que el CNB integra en cada uno de sus modelos el área de formación ciudadana, pues su intención es mejorar la conducta de los estudiantes para la convivencia social. La edad no es un límite para empezar a practicar y promover la vida ciudadana si se desean cambios en el futuro, para ello, es necesario el involucramiento de todos los niveles educativos, que más que una habilidad o una competencia, el área de formación ciudadana es una forma de vivir en colectivo a través de valores sociales.

El área de formación ciudadana está regida por el CNB a través de la transformación curricular, el cual consiste,

en la actualización y renovación técnico-pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos; de las diversas formas de prestación de servicios educativos y de la participación de todos los actores sociales. (MINEDUC, 2008, pág. 15).

Por lo tanto, lo que pretende el CNB con la práctica de la formación ciudadana en las escuelas e institutos es mejorar la inclusión y participación de los habitantes del país en ambiente de verdadera democracia, con personas preocupadas por el bienestar común, sensibles a las necesidades colectivas y consciente de sus actos individuales.

Para los jóvenes de los bachilleratos que se imparte en el INED de Mazatenango, Suchitepéquez fue de suma importancia que se les motivara a comprender y participar en las actividades del programa de gobierno escolar, como una instancia formativa para buscar soluciones a problemas comunes de su establecimiento educativo.

Lo que se debe hacer en esta área, en el nivel primario y medio de educación es, hacer que los estudiantes reconozcan sus derechos con dignidad, pues estos les permitirá vivir en

condiciones justas y equitativas cuando sea adulto. Así mismo, asumir sus obligaciones y responsabilidades ya como ciudadano de una nación democrática.

Esto se hace mediante las actividades prácticas del gobierno escolar que está vigente actualmente para ambos niveles, ya que la formación ciudadana no es tanto un aprendizaje teórico, sino un aprendizaje práctico, en el cual el estudiante desarrolla experiencias de una vida en comunidad participativa, asumiendo roles con responsabilidad, solidaridad y perseverancia para el logro de los objetivos de convivencia, bienestar y mejora colectiva.

No es lo mismo, que un docente por medio de una clase magistral desarrolle el tema, sino que el estudiante sienta y viva la experiencia a plenitud, desde elegir a sus compañeros candidatos, hasta auditar el cumplimiento de las promesas de campaña. La vida democrática, por tanto, se va adquiriendo desde la niñez y juventud con madurez, haciendo valer sus derechos y obligaciones. Es por ello por lo que, desde el ejercicio del gobierno escolar se pretende inculcar la democracia a su máxima expresión.

Por ende, el ejercicio del gobierno escolar desarrollado en el Instituto Nacional de Educación Diversificada ubicado en Mazatenango, Suchitepéquez promete desarrollar en los estudiantes una democracia pensante, en el cual, antes de expresar decisiones, primero se analizan las prioridades, comprobando en las propuestas de los estudiantes postulados a ser electos como el gobierno escolar, pues bien, realizaron labores de investigación y diagnóstico para presentar propuestas de mejoras académicas esenciales en la institución y que erradica de raíz iniciativas de propuestas innecesarias.

Esta actividad forma los valores ciudadanos, personales, éticos, culturales y ecológicos, del estudiante pues los acerca a vivir la realidad social, volviéndolos más humanos y no máquinas profesionales que trabajarán con visión individualista. “La educación en valores se refiere a las concepciones o ideas y prácticas humanas necesarias de reproducir y afirmar el sentido de la vida cotidiana”. (Mineduc, 2007, pág. 29).

Sin valores no se puede cimentar la educación o formación ciudadana, pues son clave para que los estudiantes inicien su proceso de concientización social a través de actitudes y

comportamientos que conduzcan y beneficien a la paz y armonía de todos los habitantes y el sistema educativo nacional.

Por tal motivo a través del gobierno escolar se inmiscuye al estudiante en la educación democrática para contribuir en la aplicación y conocimiento de los derechos que cada ciudadano posee en un país democrático haciéndolos valer y así aprender a vivir en comunidad, a pensar en el bien colectivo y a actuar como responsable de sus acciones.

Los derechos solo pueden hacerse valer a través de justicia, respeto y libertad, pero estos valores deben ser integrados desde jóvenes o incluso aún menores, de esta forma se asegurará en un futuro un espíritu democrático, llevando lo aprendido a una práctica cotidiana. (Lemus, 2019).

Esta actividad motiva al estudiante para que adquiera autodeterminación y con ello podrá resolver conflictos sociales, a través de una forma justa. No se puede cambiar el presente, pero, se puede mejorar el futuro garantizando un mejor funcionamiento de la sociedad.

CAPÍTULO III

PROGRAMA GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar es un programa de aprendizaje aplicable a los estudiantes de todos los niveles del sistema educativo guatemalteco, que incentiva la práctica de la democracia. Es una estrategia importante para fomentar la participación ciudadana en el cual, se puedan reproducir acciones que permitan vivir plenamente tratando de mejorar a nivel de vida, la libertad, igualdad, justicia y sobre todo equidad entre guatemaltecos.

El gobierno escolar es una organización de las alumnas y alumnos para participar en forma activa y consciente en las diferentes actividades de la escuela y comunidad, desarrollando y fortaleciendo la autoestima, liderazgo, creatividad y capacidad para opinar y respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica democracia. (Mineduc , 2010, pág. 7).

Por lo tanto, el gobierno escolar conlleva a realizar diferentes prácticas democráticas y cívicas para una convivencia armónica entre los estudiantes del centro educativo. Una parte relevante para desarrollar esta actividad es el diálogo, en el cual, por medio de él, los estudiantes candidatos entran en contacto con sus compañeros para resolver conflictos que ocasionan problemas de funcionamiento de su institución.

El programa del gobierno escolar tiene sus inicios en una propuesta de la reforma curricular en la cual se propicia el cambio democrático de la vida en el país, a partir de la firma de los acuerdos de paz firme y duradera en el año 1996.

Desde el año siguiente se fue incentivando esta práctica de formación ciudadana, sin embargo, aún no se contaba con algún fundamento legal el cual cimentara su nivel de importancia. Fue hasta en el 7 de diciembre del año 2000 cuando se emitió el acuerdo ministerial número 1745, llamado a crear en todas las escuelas del país el gobierno escolar, con carácter obligatorio para que los docentes promovieran la práctica de la democracia participativa en todos los centros educativos de todos los niveles del sistema educativo del país.

Imperativamente el acuerdo indicaba que “Se crean los Gobiernos Escolares, en todos los establecimientos Públicos, desde los niveles: Pre- Primario, Primaria y Educación Media. (Mineduc, 2000, Parr. 5). Por lo que el proceso de gobierno escolar es una actividad obligatoria para realizar anualmente en todas las escuelas e institutos de educación de todos los niveles.

Esta actividad del programa es más que la elección de los representantes estudiantiles, sirve para la búsqueda del bienestar dentro de la institución contando con la organización democrática de los estudiantes.

Los involucrados en esta actividad son los estudiantes que funcionan como el motor para echar andar el proyecto, sin embargo, también se necesita del apoyo docente en especial de la comisión a cargo para facilitar el proceso.

De la misma manera el área administrativa y padres de familia que también se involucran a esta actividad especialmente en cuanto al apoyo de los jóvenes para que cumplan con sus propuestas de gobierno presentadas como candidatos.

A través del gobierno escolar se espera integrar al futuro ciudadano y hacer sentir responsabilidades reales, primeramente, iniciando con su escuela o instituto para que en el día de mañana lo proyecte en su comunidad. Es prácticamente imposible que el estudiante entienda todas las obligaciones que conlleva ser ciudadano democrático, de eso hay que estar consiente, es por ello que, esta práctica se lleva en todos los niveles de educación formal, para que año con año el educando aprenda en la práctica lo que significa la vida ciudadana que le brinda derechos y a la vez le exigen cumplimiento de obligaciones para coadyuvar a la convivencia democrática de su sociedad.

Esto se evidenció en el proceso electoral escolar del 2019, del Instituto Nacional de Educación Diversificada de Mazatenango, en el cual para hacer realidad los proyectos los estudiantes necesitaron financiamiento y el área administrativa colaboró con los estudiantes para gestionar ante instituciones sociales y comerciales algunos recursos de donación, asimismo los padres de familia participaron con ventas de refacciones y almuerzos para lograr alcanzar un monto económico para sufragar los proyectos que propusieron los estudiantes gobernantes.

De acuerdo con Mineduc el tiempo de duración de un gobierno escolar es de un año lectivo y los docentes en todo momento velarán por que “en ese período se fortalezcan los valores democráticos de los estudiantes, que persiguen fomentar los objetivos de la organización, estimulando siempre la participación de todos y todas las estudiantes” (MINEDUC, 2000, Parr. 13).

De esta manera, se consolida como una estrategia de formación democrática por excelencia, pues los estudiantes siempre logran concretar las metas que se trazan durante el ciclo escolar, sabiendo que su gobierno es de un solo año, por lo que evidenciarán su gestión con el logro de las mejoras a la institución prometidas en campaña.

Para que la práctica democrática sea una experiencia apegada a la realidad del país, es necesario que los estudiantes realicen las actividades del gobierno escolar de forma autónoma e independiente. La docente coordinadora de la comisión de cultura y encargada de esta actividad, expresa que,

El gobierno escolar dentro del INED es reconocido como un aprendizaje en práctica, en donde nuestros alumnos abandonan las cuatro paredes de su salón de clases dejando de aprender con teoría para aprender con una metodología práctica-constructivista. Un proyecto que se realiza anualmente con todos los estudiantes bachilleres, los de nuevo ingreso y los ya matriculados. Se realiza practicando la democracia al 100%, en donde, únicamente como la encargada tengo la función organizativa y facilitadora pues la actividad sale a flote gracias a los esfuerzos de los estudiantes que afortunadamente colaboran y se interesan en el gobierno escolar. (Alburez, 2019).

Según esta declaración se pueden comprobar que la actividad es realizada y puesta en práctica por los estudiantes con alguna orientación de la comisión de cultura, por lo que son ellos los que se encargan de toda la logística y organización del evento; desde solicitar las mesas y urnas al Tribunal Supremo Electoral, elaborar el padrón electoral, inscribir candidatos, realizar los comicios, emitir su voto de forma secreta y hasta velar por el cumplimiento y ejecución de los proyectos propuestos por los candidatos ganadores del gobierno escolar. Con ello los estudiantes viven un proceso de organización democrática igual a como debiera ser en la realidad política del país.

Son muy escasos los momentos en que se permite practicar democracia, sin embargo, la actividad de elección de un gobierno escolar brinda la oportunidad de vivir experiencias en donde el estudiantado contrasta la vida política en la realidad al ser el mismo, el protagonista. Aprende así a no interferir el proceso democrático de su organización estudiantil, por lo que para cada estudiante en este programa encuentra un espacio de desarrollo de cualidades físicas, intelectuales, morales y de cultura democrática que le deja mucho conocimiento significativo en materia de formación ciudadana.

Por medio de la actividad se pueden descubrir las habilidades y destrezas de cada alumno pues asumen sus roles con responsabilidad y compromiso esto es evidenciado en la entrevista a la docente de lenguaje, quien opinó al respecto que,

La elección de los candidatos es propuesta por los estudiantes, si los docentes intervienen eligiendo candidatos de cada salón se dejaría de experimentar el proceso democrático de elección de compañeros con capacidades de liderazgo y en esto los jóvenes eligen a sus compañeros que consideran que tienen voluntad, liderazgo y seriedad. (Ixcotoyac, 2019).

Confirmando las palabras de la docente, se aprecia que todo el proceso es democrático porque, los educandos de cada grado proponen a su compañero con cualidades capaces de desarrollar un papel fundamental de dirigente, sin embargo; el trabajo y las propuestas se planifican con la opinión de los miembros del salón de clase del candidato.

Esta experiencia indica que, no sólo los estudiantes candidatos tienen participación, sino que también, incluye a todos sus compañeros de salón de clase, juntos piensan en mejoras para el instituto y llegan a formular propuestas sólidas que presentan en un debate de candidatos.

Un estudiante que logra involucrarse en el movimiento del gobierno, es capaz de sentir el rol activo en la vida de la comunidad y amor por su instituto, pues se preocupa por las situaciones irregulares y toma el liderazgo para motivar a sus compañeros que pueden estar mejor en lo que es su segundo hogar. Logra adquirir valores como el compromiso y responsabilidad para participar activamente. Cuando un estudiante logra experimentar el trabajo en conjunto para un bienestar común logra sensibilizarse ante su entorno.

La importancia de esta actividad del gobierno escolar radica en se lleve a totalidad, proporcionar a los jóvenes un espacio en el que puedan atreverse a insertarse a la aventura democrática con la oportunidad de elegir y ser elegidos, promoviendo desarrollo afectivo, social, ético y moral.

3.1 Objetivos del Gobierno Escolar

El gobierno escolar es la organización mediante la cual los estudiantes de una institución educativa proponen a sus compañeros para que sean sus gobernantes estudiantiles durante un año escolar, estas jóvenes tendrán a su cargo el poder gestionar u organizar proyectos mediante los cuales sean beneficiados en sus instituciones educativas.

Ante lo observado en el proceso electoral estudiantil del INED de Mazatenango, se aprecian el cumplimiento de tres tipos de objetivos: los de formación ciudadana estipulados en el acuerdo ministerial 1745 sobre la creación en todas las escuelas del país el gobierno escolar. Asimismo, el objetivo del CNB con su principio de flexibilidad que propone también objetivos individuales por cada institución.

En el INED de Mazatenango por su parte se al gobierno escolar como una actividad con objetivos pedagógicos de desarrollo del estudiante como un futuro ciudadano responsable de fomentar la democracia de su país. Por último, están los objetivos subjetivos, que son los que los estudiantes se proponen de forma individual durante esta actividad.

Los primeros objetivos están ubicados en el acuerdo ministerial 1745, que creó el gobierno escolar en todos los centros educativos con los siguientes objetivos:

- a) Contribuir a la formación cívica y democrática de alumnas y alumnos
- b) Promover la participación y convivencia en democracia
- c) Contribuir a desarrollar y fortalecer la autoestima y liderazgo
- d) Fomentar el ejercicio de derechos y obligaciones
- e) Promover la autogestión
- f) Desarrollar en los estudiantes la práctica de una disciplina basada en actitudes conscientes e internas y no en acciones coercitivas externas
- g) Apoyar la labor del docente
- h) Orientar a compañeros y compañeras en el desarrollo de las diferentes actividades
- i) Fortalecer la equidad de género y autoformación
- j) Promover la solidaridad. (MINEDUC, 2000, Parr. 6).

Estos objetivos, destacan que los estudiantes deberán adquirir competencias sociales para que puedan desarrollarse en su comunidad a futuro, como ciudadanos con valores democráticos cuando sean mayores de edad, asumiendo su rol político y democrático, sin violencia, cumpliendo con sus derechos y obligaciones y promoviendo la equidad sin discriminación de género.

Por tanto, los objetivos del acuerdo ministerial nacen para reforzar la participación democrática de quienes serán los futuros ciudadanos, esto en vista de la poca actividad política que demuestran los guatemaltecos hoy en día.

Los objetivos internos del gobierno escolar establecidos por el INED de Mazatenango, se desprenden de los estipulado en el CNB. Al respecto una docente indicó:

Si bien los objetivos del acuerdo ministerial expresan lo que se pretende, si nos fijamos bien la mayoría de estos objetivos están trazados a largo plazo, es decir, cuando el estudiante ya sea mayor de edad y sea un ciudadano conforme a la ley teniendo intenciones a largo plazo. Entonces, ¿Qué pasa a plazo corto?; si se pueden aplicar algunos, pero, al ser parte del CNB nos permite hacer cambios, en suma, no en resta, por lo que agregamos nuestros propios objetivos del gobierno escolar, puntualizando tres. Que son, el primero fortalecer la convivencia entre compañeros, que se toleren y se preocupen por sus amigos. El segundo mejorar la personalidad de los estudiantes hombres, pues algunos tienen una mentalidad poco ortodoxa y el tercero es que el estudiante reconozca sus habilidades y destrezas y que se dé cuenta que también sus compañeros tienen lo suyo para aportar, de una u otra manera. Estos serían los objetivos internos de corto plazo para que funcionen desde ya, para que cuando sean profesionales en especial los de quinto que son los egresados demuestren un poco más de conciencia de cómo hacer cosas en democracia. (Alvarez, 2019).

Por consiguiente, lo afirmado por el docente demuestra que la actividad es asumida con la mayor responsabilidad por parte claustro de educadores quienes se preocupa por sacar el mayor provecho posible al programa, implementando sus propios objetivos que consideran pueden servir, para mejorar la convivencia de los estudiantes dentro de las aulas, pues es un hecho que esto se debe adquirir por medio de la práctica.

Se señala entonces que el gobierno escolar, es una organización de las alumnas y alumnos para participar en forma activa y consciente en las diferentes actividades de la escuela mejorando su participación ciudadana en comunidad democrática; desarrollando y fortaleciendo su autoestima de liderazgo, su creatividad y capacidad para opinar y, asimismo, respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica democracia.

Por último, están los objetivos personales que van enfocados a los intereses subjetivos de cada estudiante que percibe una oportunidad de mayor aprendizaje o de sacarle una ventaja más a este programa de estudio. De acuerdo con el testimonio de un estudiante de cuarto bachillerato en ciencias y letras con orientación en mecánica automotriz, el conocimiento de esta actividad desde la visión de los estudiantes se sintetiza en la siguiente declaración.

Yo sé que esta actividad los maestros lo hacen por nuestro bien, que quieren que aprendamos a llevarnos bien entre compañeros, que sepamos qué hacer en nuestra vida adulta en las votaciones de eso que se hacen cada cuatro años, pero yo también tengo mis metas y objetivos para apoyar el tema, uno es mejorar el INED, mejorarlo para que tenga condiciones más dignas. Tengo más hermanos y es fijo que ellos vengán a estudiar aquí donde todo es gratis, pero me gustaría las condiciones mejores del instituto. Es por eso por lo que, colaboro con mis compañeros que ganaron la presidencia, ayudo con uno de los

proyectos de la construcción del taller de mecánica, soldando ya que sé hacerlo y en más de algo ayudo. (Gómez C. , 2019).

A través de este argumento se contempla uno de los objetivos personales de un estudiante, que guarda un interés de mejoras física de su establecimiento; expresa una perspectiva consciente de la responsabilidad del gobierno escolar y el sentimiento de amor por su instituto. Ve una apertura de mejora con los proyectos que se proponen por los candidatos para mejorar las condiciones del establecimiento. Alude que tiene hermanos que llegarán a profesionalizarse a la institución, por lo que desea que las futuras promociones estudiantiles tengan más comodidades en su aprendizaje.

Sin duda alguna, cuando se tiene interés en la actividad se hace de la mejor manera, los mismos estudiantes se proponen sus propios objetivos y participan activamente. Una estudiante del bachiller con orientación en computación menciona también sus propios objetivos, de la siguiente forma: *“Conocer cómo se dan todos los pasos de las votaciones para que cuando llegue a la mayoría de edad pueda hacerlo sin problema, también demostrar que las mujeres podemos participar como los demás”* (Farfán, 2019).

La declaración de la estudiante demuestra distintos objetivos al anterior de la conciencia del mismo alumno; por lo que se razona que cada educando pretende beneficiarse de la actividad en algunos aspectos individuales. La estudiante lo percibe como una oportunidad de como conducirse en las elecciones generales y también evoca la importancia de la inclusión de la mujer en la democracia.

3.2 Manual del Gobierno Escolar

El programa de gobierno escolar para entrar en fase operativa necesita de una guía con los pasos a seguir para lograr todos los objetivos propuestos. Es allí donde cobra relevancia el manual del gobierno escolar, que es, “un documento sencillo que ofrece conocimientos básicos acerca del tema y aporta ideas para desarrollar los procesos de elección y de organización del gobierno escolar” (Mineduc , 2010, pág. 3).

Por lo tanto, para que el estudiante pueda fortalecer su liderazgo, pensamiento crítico y activar su formación ciudadana, es necesario establecer una ruta planificada. El Mineduc a través de este manual ofrece una guía sólida de cómo abarcar a plenitud este programa escolar, contenido en el Currículo Nacional Base, por lo que el estudiante deberá desarrollar las competencias deseadas.

La principal importancia de este manual está en guiar la actividad, a fin de formar al estudiante con altos valores éticos y morales, con las competencias cívicas que le permitan fortalecer la convivencia pacífica de su comunidad. El gobierno escolar es una estrategia para que en un futuro el estudiante sea un ciudadano responsable y activo en la vida democrática del país; todo esto logrado a través de un aprendizaje práctico ofrecido con las bases del manual.

“Indiscutiblemente, es necesario practicar la democracia desde la escuela para desarrollar valores y habilidades en el marco de una sociedad justa” (Paiz, 2016, Parr. 5). Por lo que el gobierno escolar no debe tomarse como una actividad más o algo que se realiza de forma improvisada, sino algo plenamente planificado a través del manual.

Este documento se rige a través de los ejes de la reforma educativa que corresponden las competencias marco que son las habilidades y destrezas que se desea que el alumno adquiera a largo plazo para vivir en una sociedad democrática.

Las competencias del área de formación ciudadana pretenden “promover relaciones enmarcadas en la cultura de paz, los Derechos Humanos y la democracia para fortalecer las relaciones de calidad en diversos espacios” (Mineduc , 2010, pág. 8). Estas competencias sintetizan todo el esfuerzo que se realiza para que el estudiante promueva su participación ciudadana y con base a estos cimientos se encuentra el significado y sentido a todas las acciones curriculares de este programa escolar.

Además de la base por la cual se orienta el gobierno escolar, el manual divide su contenido en tres temas puntuales, como lo son, la organización del gobierno escolar, responsabilidades y los instrumentos que se utilizan.

De acuerdo con Unicef (2018) el gobierno escolar “se organiza para que los alumnos y alumnas asuman el manejo de las diversas actividades de la escuela” (Parr. 2). Con base a lo

citado se expresa el significado del porque el manual se enfoca en organizar el gobierno escolar, involucrando en primer lugar a toda la comunidad educativa, comprendidos por personal administrativo, docente, estudiantes y padres de familia. Posteriormente, la organización abarca desde la convocatoria a todo el alumnado para que procedan a postularse como candidatos, la ejecución del evento electoral, hasta la realización de las tareas que corresponde al cumplimiento de los compromisos sociales prometidos en campaña por los candidatos ganadores.

El manual contiene también las acciones o responsabilidades que debe cumplir cada sector de la comunidad educativa, entre ellas destacan la responsabilidad del área administrativa para planear anualmente dentro de las actividades generales del instituto, al gobierno escolar; los docentes sirviendo como guía a los estudiantes y, los estudiantes electos y de los estudiantes en general para ejerciendo su voto como se da en la vida real de una sociedad democrática.

Para finalizar el documento presenta una guía de los instrumentos que puede utilizar durante el gobierno escolar, los cuales son, el plan de acción, autocontrol de asistencia, libro o buzón de sugerencias, libro o buzón de compromisos, buzón de correspondencia y el plan padrino, caracterizado para apoyar a estudiantes con discapacidades o estudiantes de menores grados, y estos llegan a ser apadrinados o guiados por sus antecesores estudiantiles. Asimismo, se ofrece una explicación de cómo llenar los formatos de las votaciones, como el acta de inicio y el de cierre, y también el formato de la boleta de votaciones que debe ser creada para el día que serán utilizadas.

Sin duda alguna, la actividad del gobierno escolar llega a ser realmente satisfactoria y de gran beneficio para la formación ciudadana de los estudiantes si se desarrolla conforme a la guía de ejecución. La actividad realmente generará en los estudiantes valores como la cooperación, la transparencia y la responsabilidad en busca del bien común.

3.3. Proceso de Organización del Gobierno Escolar

El gobierno escolar como actividad curricular, se desarrolla en las escuelas de manera formal, puesto que “la organización de éste es un proceso que todos debemos disfrutar, todos participamos para lograr un proceso que sea democráticamente puro” (Mineduc , 2010, pág. 10).

Por lo tanto, todos los miembros de la comunidad educativa asumen un rol distinto, desde el profesor hasta cada uno de los estudiantes, personal administrativo y padres de familia. Se les asigna una función el cual deben de cumplir para compartir una experiencia de aprendizaje completa.

Lo primero que debe adquirir un estudiante es el valor de la equidad, pues esta actividad es de organización colectiva, por lo que dependerá del apoyo de sus docentes y en especial de la participación de sus compañeros sin discriminación por religión, estado económico o género. Una de la manera de eliminar esta deficiencia es conociendo los talentos de cada uno de los estudiantes a través del gobierno escolar.

El proceso de organización debe garantizar la participación ciudadana en la vida adulta, al respecto la docente de la comisión encargada añade que,

es importante que no se pierda de los propósitos la enseñanza y conducción en urnas electorales, en especial con nuestros jóvenes y señoritas que algunos están por cumplir la mayoría de edad para introducirse al mundo democrático político e incluso hay jóvenes que ya tienen 18 años y están listos para participar en unos pocos meses en las elecciones generales de este año. (Alburez, 2019).

A través de lo expresado, se interpreta que la fase de organización resulta ser la primera inducción a la vida democrática de los estudiantes, ya que, si bien la mayoría de los estudiantes vienen desde el nivel preprimario con esta actividad, ya en el nivel medio deben encontrarle el verdadero significado. Por lo tanto, a estos estudiantes con la edad mínima para la participación en las elecciones generales se ven fortalecidos a través de las actividades cívicas que ofrece su institución.

Si bien es cierto que los estudiantes realizan tanto la etapa organizativa como la operativa, se requiere de un docente facilitador, el cual, por medio de una metodología constructivista permite que el estudiante desarrolle su propio conocimiento y si en algún momento desconociera alguna ruta, su educador está para redirigirlo por el buen camino dentro de cada una de las etapas o fases de la organización.

De acuerdo con Mineduc (2010) “Las actividades que el gobierno escolar realiza no las desarrolla solo, sino que cuenta con el apoyo del director, los maestros y padres de familia, ellos pueden darnos buenas ideas y ayudarnos en lo que tengamos que hacer” (pág. 11).

La organización del programa escolar se desarrolla a través de nueve fases ordenadas de forma progresiva, de tal manera que estas fases son interdependientes entre sí. Las fases se van ejecutando de la siguiente manera:

- a. Convocatoria: La organización inicia desde que el director hace el llamado para conformar el gobierno escolar del presente año, estableciendo la fecha a realizarse las elecciones. Las instituciones educativas tienen un plazo de enero a mayo para realizar la actividad y no ser sancionados por el Mineduc.

El INED de Mazatenango la apertura de la actividad se realiza en el mes de abril. El director, también establece qué cargos serán electos, por lo regular son los puestos de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. El director da a conocer las funciones de dichos puestos.

Por lo tanto, la democracia se empieza a vivir desde el proceso de proselitismo y campaña de los candidatos. En dicha fase se viven las experiencias significativas que fomentan la responsabilidad en los estudiantes que aspiran a cargos de elección popular.

Los docentes en las aulas estimulan en las clases la participación de los estudiantes en el proceso electoral. A través de los discursos de los docentes el estudiante se motiva a participar voluntariamente, sabiendo que adquirirá aprendizajes para la vida ciudadana. El director del INED de Mazatenango se encargó de aperturar el proceso de elección de gobernantes estudiantiles, indicando a todos los estudiantes que *“Nadie es forzado a postularse, debe ser voluntario, vivir una vida democrática y con el deseo de mejorar el INED y afortunadamente el alumno responde con gran entusiasmo”* (Lemus, 2019).

Sin lugar a duda, la estrategia tiene toda la seriedad para practicar la democracia política, en el cual los estudiantes encuentran un gran nivel de responsabilidad y formación ciudadana.

- b. Organización de la comisión legislativa: En esta fase se realiza el empadronamiento de votantes, los estudiantes que están a cargo de esta labor integran la comisión legislativa, quienes reciben previa inducción de cómo realizar el registro de votantes. El

empadronamiento propicio que la población estudiantil proporcione sus datos a las mesas de empadronamiento que le brindarán el número de urna donde le corresponderá votar. El empadronamiento es voluntario.

- c. Jornada de empadronamiento: Esta fase va vinculada a la anterior. Tanto la comisión legislativa como los estudiantes que van a votar presentan un comportamiento formal y de respeto asumiendo cada uno su rol sin tomarlo a broma o de manera informal.

El producto de este trámite llevará al estudiante a obtener su cédula estudiantil el cual es el carné que le permite emitir su voto el día de las elecciones. Parece insignificante pero ya con su documento de votación emitido dos semanas antes, el estudiante debe desarrollar el valor de la responsabilidad para conservar su documento de identificación durante el periodo lectivo.

- d. Organización de partidos políticos: En esta etapa, cada grado de bachilleres se organiza para incorporar una planilla política de estudiantes, con cargos asignados conforme a sus cualidades, habilidades y talento, convirtiéndose en candidatos para presidente, tesorero, secretaria y vocales.

En esta fase el estudiante fortalece el valor de la honestidad, puesto que cada uno de los candidatos con sinceridad aceptan la designación de la candidatura siendo consciente de sus habilidades para asumir con efectividad el cargo en caso fueran electos.

Una estudiante de bachiller con orientación en computación indicó que,

es un paso importante del gobierno, aquí todos demostramos en que podemos ayudar y también descubrimos en qué son buenos los demás. Mi amiga Whitney es una chica muy callada casi no habla, como somos de nuevo ingreso de cuarto no conocía sus virtudes, pero aquí conocí que tiene un gran talento para el dibujo y ella nos diseñó nuestro logo de nuestro partido. (Robles, 2019).

La etapa, por lo tanto, practica el valor de la unión en donde el educando se da cuenta que no puede abordar todo el ejercicio por sí solo y que existen compañeros con habilidades dispuestas para el bienestar común. En esta etapa como lo menciona la

estudiante también se realiza el logo del escudo y el nombre del partido político. En el INED de Mazatenango, participaron siete partidos políticos estudiantiles en el evento electoral.

- e. Campañas de proselitismo: En esta etapa se advierte a los estudiantes que deben realizar proselitismo, o sea hacer propaganda como un partido político real, en la cual los estudiantes hacen su publicidad para iniciar la etapa de convencimiento del voto de sus compañeros presentándose como la mejor opción.

Esta fase duró dos semanas; los candidatos junto a sus compañeros demostraron creatividad, para realizar su propaganda con impresiones de escudos y nombre de los partidos, dibujos, presentación de las planillas en cada salón de clases ante sus compañeros. La propaganda se hizo sin dañar las instalaciones del edificio pues todo el material era removible.

Al final del proselitismo se vivió la experiencia de un debate democrático general, donde se reúnen a la comunidad estudiantil para que escuchen las propuestas de sus amigos y compañeros en calidad de candidatos en la elección del gobierno escolar. Cada partido político realiza la presentación de su plan de trabajo y formula sus propuestas de mejoras a su educación e instituto. A pesar de ser una actividad voluntaria, se evidencia que, en el INED de Mazatenango, el personal docente motiva a los estudiantes pues cada sección y grado tuvo representantes en las planillas propuestas y desarrollaron su campaña política.

- f. Organización de las votaciones: Es una de las principales etapas de todo este proceso del gobierno escolar, pues en ella, se prepara la fiesta cívica en donde los estudiantes emitirán su voto por su candidato preferido.

Primero se organizan las o Juntas Receptoras de Votos en sus siglas, (J.R.V), las cuales se conformaron por alumnos voluntarios. En las mesas electorales se conformaron por un presidente de mesa, un encargado de instruir al votante y alzar

la voz para mencionar el escrutinio final de la mesa. Una secretaria que redacta las actas de inicio y final. El vocal que ayuda con el conteo de votos, el alguacil encargado de la convivencia y el orden pacífico y, por último, los fiscales que son los mismos estudiantes afiliados a los partidos de cada candidato, quienes observan la transparencia del proceso electoral.

Segundo, la adquisición de todo el material para el día de las votaciones es importante obtenerlos con anticipación para que el día de la actividad no se improvise. Los materiales que se utilizaron en la mesa de J.R.V. son: papeletas con la impresión de los logos de las planillas participantes, las cuales marcarán los estudiantes en las urnas. Estas son bolsas transparentes donde los votantes emitieron su sufragio. Se utilizaron crayones para marcar el voto. El padrón electoral sirvió para verificar si el votante se empadronó. Hojas de control para el conteo de votos, pancartas para identificar el número de mesa que le corresponde votar, brazaletes de identificación del puesto que ocupan los integrantes de la J.R.V. y tinta indeleble o permanente para señalar a los estudiantes que ya votaron.

Ante la experiencia vivida se puede evidenciar el involucramiento de los docentes, pues aportaron a la actividad para la obtención del material de las elecciones para evitar que los estudiantes incurrieran en gastos. Algo que se destaca y aplaude es el interés de los docentes para la obtención de material original de las votaciones, al respecto un docente dijo:

tratamos no molestar a los estudiantes con gastos, y también queremos hacer la actividad lo más original posible y por medio de una carta solicitamos las mesas originales de votaciones y los atriles al Tribunal Supremo Electoral, quienes año con año nos colaboran con el préstamo y el único requisito es ir a traerlo, para eso hacemos unas pequeñas ventas con los estudiantes para juntar para el flete que traerá el material y si hace falta algo de recurso económico, tratamos hacer una cooperación entre los docentes para ajustar lo necesario. Todo esto para brindar una experiencia más real a los muchachos tomen más formalidad en el asunto. (Alvarez, 2019).

Lo expresado demuestra la gran vocación, cariño y aprecio que los docentes le tienen a su trabajo y a sus estudiantes, colaborando con ellos con el material del proceso eleccionario. Afortunadamente sus esfuerzos son satisfactorios pues los alumnos quedan

totalmente encantados al ver las urnas y atriles, llegando a fortalecer su aprendizaje de formación democrática.

- g. Votaciones: Es la fase en el cual transcurre la convivencia electoral, este día de acuerdo con la experiencia vivida es diferente a los demás, pues la actividad de votación dura toda la jornada académica. Abarca desde el acto de inicio de la votación a través de la lectura del acta inicial, hasta la lectura del acta final con el conteo de votos.

Ese día ya no hay propaganda, los estudiantes ubican su mesa para votar con responsabilidad y honestidad, esto es evidenciado en el conteo de votos. Cabe indicar que cuando se contabilizaron los votos no existieron nulos o en blanco, lo cual indica la responsabilidad de los estudiantes actuando con consciencia, civismo y disciplina al momento de emitir su sufragio.

- h. Toma de posesión: Esta consiste en una ceremonia en el cual el partido político de los estudiantes ganadores toma posesión del gobierno escolar. En ella son juramentados. Vale resaltar que los dirigentes del gobierno escolar del año 2018, que aún aparecen matriculados y los que habían egresados del INED, se presentaron para el traspaso de los cargos de la nueva administración.
- i. Realización de tareas: Esta es también una de las fases más relevantes, pues valida y confirma la formalidad del evento, haciendo del gobierno escolar un proyecto serio y que no solo un juego de elecciones ya que los estudiantes electos asumen la responsabilidad de trabajar en sus propuestas hechas en campaña. De acuerdo con Mineduc (2010) “esta etapa indica, trabajar duro para corresponder a los beneficios propuestos realizándolo con brillantes de ideas y creatividad” (pág. 36).

Durante la investigación por inmersión en el ambiente del instituto ya a principios del año 2020, se observó el cumplimiento de los dos proyectos que propuso el gobierno escolar electo en el año 2019. El primero consistía en crear un espacio para el emplazamiento de un taller mecánico para las prácticas de los estudiantes de esta

especialidad y el segundo fue iniciar con la gestión para disposición de garrafones de agua con entidades sociales, pues se propusieron contar en cada salón de clases con agua potable al servicio de los estudiantes.

Toda esta secuela organizativa garantiza la alegría de los estudiantes en su participación en el evento electoral del gobierno escolar, pues es indiscutible que su importancia radica en que todos tienen oportunidad de expresar su criterio, siendo ésta una de las múltiples ventajas. La maestra guía de la comisión de cultura menciona al respecto: *“La democracia no podemos crearla, pero si podemos ser parte de la motivación del alumno para tener una ciudadanía participativa cuando ellos sean ciudadanos del país”* (Alburez, 2019).

A tal punto llega la efectividad formativa de la estrategia, que esta actividad práctica de participación ciudadana llega a ser mejor que 10 o 20 clases teóricas platicando sobre democracia y política, pues este aprendizaje no es de verlo o escucharlo sino de vivirlo, sentirlo y hacerlo con mucha sensibilidad de la realidad. No se cuenta con el mejor ejemplo para evitar en el futuro, a los gobiernos corruptos, que el de desenvolverse desde muy joven, en un evento que exige de los jóvenes los valores de la transparencia, respeto y tolerancia política, como lo es la elección del gobierno escolar.

Fue interesante observar cómo cada estudiante tomó su rol en cada una de las fases con máxima responsabilidad y aceptación de la voluntad de la mayoría, como una estrategia para vivir en comunidad y de forma pacífica.

3.4. Roles de los Integrantes del Gobierno Escolar

Para que la estrategia curricular del gobierno escolar cumpla con sus fines formativos, es necesario el acompañamiento de los docentes, pues a pesar de ser una actividad democrática e independiente para los estudiantes, se necesita de la guía del docente para cumplir los roles como gobernantes estudiantiles con eficiencia y eficacia.

Al tomar posición los nuevos gobernantes del centro escolar adquieren obligaciones prácticas que, para cumplirlas, requieren de la contribución cívica y democrática de todos los alumnos, proponiendo, cooperando y aportando para el mejoramiento de la institución a través de la toma de decisiones. Las mejoras al establecimiento se planifican y se consensan desde la

presentación de planes de gobierno expuestos en el foro de candidatos. Por esa razón se considera al gobierno escolar como

una organización de alumnas y alumnos para participar en forma activa y consciente en las diferentes actividades de la escuela y la comunidad, desarrollando y fortaleciendo el autoestima, liderazgo, creatividad y capacidad para opinar y respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica democracia". (Digeduca , 2015, pág. 23).

El postulado anterior afirma que otra de las funciones de la estrategia es contribuir a desarrollar y fortalecer la autoestima y liderazgo de los estudiantes, ya que se observó que los estudiantes lograron resolver algunos problemas de la institución educativa poniendo en juego sus capacidades y creatividad.

Las funciones del rol del presidente del gobierno son múltiples, se convierte en la líder de las acciones a realizar en el gobierno escolar de esta posición dependen las iniciativas de proyectos. La estudiante electa presidente del gobierno escolar en 2019 en el INED de Mazatenango en referencia a su puesto en el gobierno escolar indicó:

Este puesto es muy cargado porque tiene la responsabilidad total de lo que hacemos, si algo sale mal o bien será por mi persona, pero agradezco que la señora Carmen no me deje sola, siento mayor seguridad pues cuando me equivoco me corrige y pues desde que asumí el puesto apenas hace 15 días se siente el cambio mis compañeros me guardan respeto, me dicen presidente, y esta seriedad me hace actuar con mayor ética, y esto es bueno para moldear mi carácter como profesional, he aprendido a mejor como líder, sensibilizarme por mis compañeros y aprendido a escuchar las opiniones de los demás. (Ulín, 2019).

Se verifica que con esta actividad curricular los estudiantes mejoran su desarrollo personal y profesional, puesto que en el gobierno escolar no solo practican valores democráticos de participación social, sino también valores éticos que los ayuda a madurar su comportamiento social, tales como la caballerosidad de los estudiantes para con sus compañeras, promoviendo el respeto entre géneros.

Indudablemente la presión y el miedo de asumir el reto hace que los integrantes tengan mucho cuidado al cumplir sus funciones pues no desean equivocarse, sin embargo, el involucramiento docente fortalece al estudiante para no abandonar el puesto y termine su experiencia gubernativa lleno de satisfacción y alegría.

Existe también el cargo de vicepresidente, y este consiste en apoyar al presidente con todas las funciones administrativas para realizar los proyectos, también este cargo programa horarios de trabajo para que al cumplir sus funciones no implique faltar a sus clases y cumplir las tareas de sus cursos. Al respecto el vicepresidente comentó:

mi función principal es de organizar horarios de trabajo porque después la otra es de ser suplente cuando falté mi compañera Sandra, todos los miembros compartimos con amabilidad y respeto, me di cuenta que todos somos buenos en algo y que cada uno puede ayudar en algo. Casi lo administrativo lo ve Sandra la presidenta, pero trato de apoyarla emocionalmente para animarla que si podemos. (Ajanael, 2019).

Esto demuestra que el estudiante que se preocupa por colaborar en este puesto no solo lo hace por medio de la administración de recursos sino también desarrollar actividades en función de colaborar emocionalmente para motivar el trabajo en equipo del gobierno escolar.

El cargo de secretaria cumple las funciones de llevar al día las actas de reuniones del gobierno escolar, escribe los informes de avance mensual del progreso de los planes de gobierno, también cumple con la función de relaciones públicas pues es el vínculo entre los gobernantes y gobernados. Se encarga de informar a los estudiantes de las actividades del gobierno escolar, y de los avances de los proyectos propuestos.

La estudiante que fue electa como secretaria del gobierno escolar, cursante del cuarto bachillerato en computación comentó su experiencia, indicando que *“los compañeros me respetan y yo los respeto desde que estoy en el gobierno. He mejorado un poco. Otra cosa que he mejorado es en mi ortografía y caligrafía escribir mucho me está ayudando a perfeccionarme”* (Robles, 2019). Esto alude a que el gobierno escolar es un programa interáreas pues el estudiante emplea competencias no solo de formación cívica sino también de otras áreas curriculares como la gramática perteneciente a lenguaje en el caso de la secretaria y conteo perteneciente a matemáticas en el caso del tesorero.

El tesorero del gobierno escolar es el encargado de las finanzas manteniendo el control de ingresos y egresos que debe reportar en un informe al finalizar cada uno de los proyectos o actividades. El estudiante que fungió como tesorero en el gobierno escolar de 2019 reveló que, *“desde chiquito he ahorrado en cochinitos, tengo cultura de ahorro, no gasto mucho solo en lo necesario, por eso fui voluntario para este puesto”* (Brol, 2019).

Por lo tanto, la actividad también da apertura a que el estudiante demuestre sus talentos y capacidades, para aportar al máximo sus capacidades para garantizar el bien común de la comunidad estudiantil. Se destaca entonces que el estudiante al asumir un cargo en el gobierno escolar debe tener la humildad de autoevaluarse con sus virtudes, fortalezas y debilidad y; valentía para levantar la mano y decir ¡Yo sí puedo hacerlo y sé cómo hacerlo!

Finalmente, el vocal o representantes de grado dentro del gobierno escolar velan por el cumplimiento de los proyectos y asimismo colaboran con sus compañeros para lograr los objetivos propuestos.

Cuando cada integrante conoce su rol, se logra el cumplimiento de las metas de gobierno. De acuerdo con los roles mencionados y con la experiencia vivida en el INED de Mazatenango, la estructura organizacional del gobierno escolar tiene el siguiente organigrama,

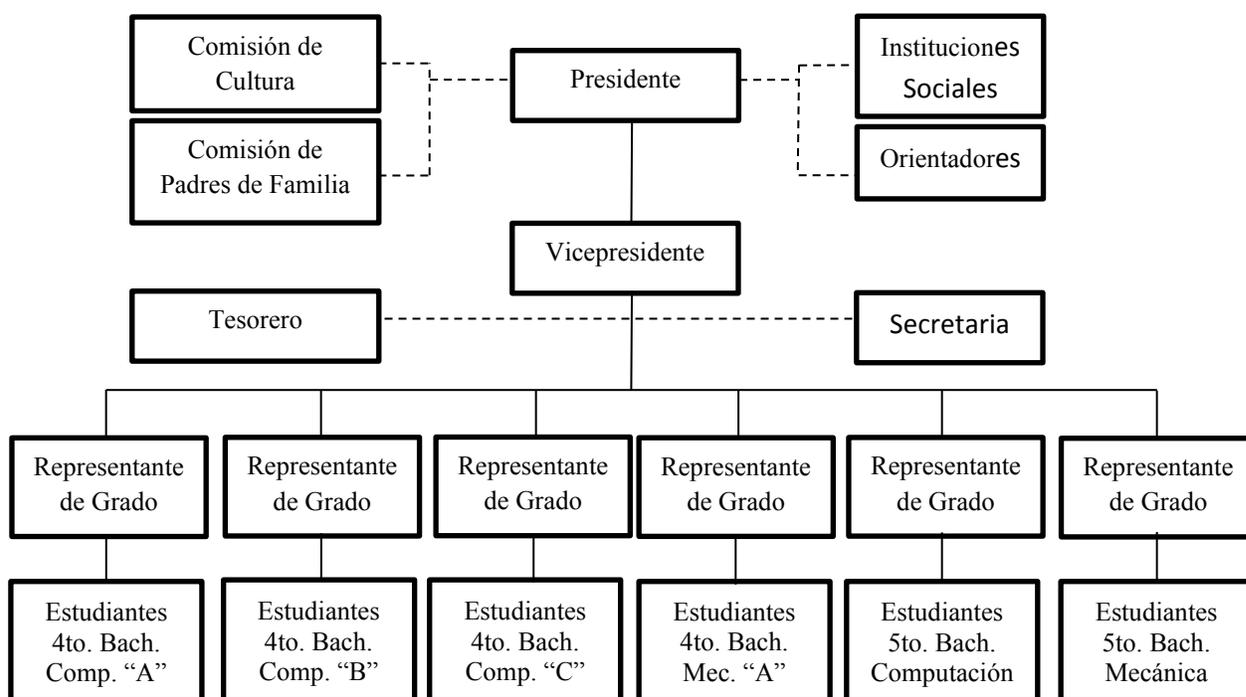


Diagrama 1.
 Organigrama del Gobierno Escolar 2019. INED de Mazatenango, Suchitepéquez
 Fuente: Elaboración Propia. Mayo 2019.

Se deduce por medio de la representación gráfica, como interactúan los roles del gobierno escolar para alcanzar los objetivos, en donde cada esfuerzo y responsabilidad es pieza clave para obtener los beneficios colectivos propuestos.

Asimismo, se deduce que el aprendizaje no sólo es para los integrantes del gobierno escolar, pues abarca a todos los estudiantes de la institución educativa, prueba de ello, fue el inicio del proyecto de la construcción de taller mecánico en 2019, donde varios alumnos colaboraron limpiando el terreno, otros soldando bases o pintando. Estos esfuerzos organizados demostraron que el proyecto escolar fue una realidad en el año 2020.

3.5. Finalidades y Resultados del Gobierno Escolar

El gobierno escolar a través de los espacios de realidad que proporciona pretende eliminar paradigmas individualistas, tomando conciencia de preocuparse por el bienestar colectivo.

De acuerdo con la experiencia vivida en el campo de la implementación de la democracia estudiantil del gobierno escolar, según la opinión crítica de un estudiante del bachillerato en mecánica, *“una de las cosas que aprendí es mi actitud positiva de que si se puede trabajar con muchas personas al mismo tiempo, que cuando uno está coordinado puede lograr muchas cosas”* (Gómez W. , 2019). Esto refiere a que el programa le dio un resultado formativo de trabajar en unión y solidaridad con todos los estudiantes de otros grados, participando con el mismo interés y esfuerzo, por lo que cataloga esta actividad como un espacio de para aprender a vivir en democracia.

Asimismo, los gobernantes electos pueden trabajar en conjunto con las demás comisiones asignadas para propiciar que sus compañeros puedan convivir pacíficamente dentro de la institución.

Otra de las finalidades y parte de los resultados finales es el del compromiso y cumplimiento de la palabra y de las propuestas de campaña, ya que, en la mayoría de los gobiernos reales uno de los defectos principales es precisamente eso, las falsas promesas, la

demagogia que utilizan los candidatos para llamar la atención del voto con proyectos irreales lo cual repercute en la desconfianza y poca participación del ciudadano.

Ante esta situación un estudiante de quinto bachillerato argumentó que,

el año pasado no creía en las promesas del gobierno escolar que quedó y la mayoría de mis compañeros tampoco, por dos razones, el proyecto que ellos proponían era construirnos a nosotros de mecánica un taller y los candidatos que ganaron son de la especialidad de computación. Lo que por lógica nos hizo pensar que solo proponían de pretexto para llamar nuestra atención para que votáramos por ellos, pues su especialidad no salía beneficiada con este proyecto. Mi opinión cambió cuando los vi iniciar a chapear el terreno donde se iba a construir, y me dije ¡esto sí va en serio!, y el proyecto fue avanzando. De esto aprendí dos cosas importantes yo sé que hay más de un aprendizaje, pero para mí vale más la honradez que tuvieron los compañeros al considerarnos y sentir nuestras necesidades y no engañarnos con falsas promesas y también cooperación pues a veces solo ellos no podían echar a andar un proyecto gigante y se necesita la ayuda de todos para alcanzar lo que queremos. (Oliva, 2019).

Por lo tanto, el gobierno escolar es un espacio donde las personas puedan creer en las propuestas de los candidatos y ellos se sensibilizan de las necesidades de mejora para bien de los gobernados, por lo que el gobierno escolar es un ejercicio de aprendizaje para evitar la demagogia, los actos de corrupción, y los antivalores que identifican a los políticos que gobiernan el país.

De acuerdo con una de las docentes de la comisión de cultura, *“Existen factores importantes para cumplir, voluntad para hacerlo e interés para saber cómo hacerlo, el gobierno del año 2019 demostró capacidad para cumplir con sus promesas electorales, concretando sus tres proyectos que son beneficios que ahora tiene el INED de Mazatenango”* (Ordoñez, 2020).

Otro resultado y lo más probable uno de los relevantes, es la participación de los estudiantes en la vida democrática, promoviéndose sus derechos y obligaciones. Mediante al gobierno escolar se logra fortalecer en el alumno la responsabilidad de sus acciones ya que como gobernante o gobernado es transcendental su rol como garante de la vida democrática. La presidente del gobierno escolar de 2019 expresó,

en las elecciones y gobernanzas reales se presenta mucha beneficencia por intereses a un grupo determinado, la política no es bien desempeñada porque los ganadores solo ayudan a los que estuvieron con ellos y eso para mí es como no tener derechos pues existe mucha desigualdad, desde el alcalde hasta el presidente, sus acciones dejan mucho que desear por sus actos corruptos o desconocimiento de sus responsabilidades o no están preparados como personas profesionales. Como la líder de todos mis compañeros aprendo a que debo hacer valer mis derechos y que cuando tenga esa oportunidad debo de aportar socialmente pues las personas que emiten su voto es por la confianza en uno, es especial en el caso mío que soy mujer, porque en varias áreas marginan a la mujer, pero creo que mis compañeros vieron en mí alguien capaz, alguien responsable y serio, y creo que por allí va el asunto de mejorar la política de que seamos gente protagonista y no solo gente que se siente a ver lo que está pasando y si algo

más me deja esta actividad es la relación de lo que aprendo en la escuela y para cómo se puede usar fuera de ella. (Ulín, 2019).

A través del testimonio experiencial de la estudiante se alude la necesidad de que los aprendizajes de la vida académica se enlazan con la vida real, lo cual se logra con la actividad curricular del gobierno escolar, pues en muchas ocasiones se imparten enseñanzas que son válidas dentro del centro educativo, sin embargo, en la realidad práctica no llegan a consolidarse como una competencia de aprendizaje en la formación personal del estudiante. Es por ello que la actividad enfoca que la vida democrática aprendida dentro de las aulas en algún momento se llegue a enmarcar en cada comunidad donde los estudiantes desenvuelvan su vida política democrática cuando lleguen a la vida adulta.

Un detalle importante del gobierno escolar es que se propicia la inclusión de la mujer pues todos los estudiantes independientemente de su género tienen la misma oportunidad de participación, el punto es vivir una verdadera fiesta democrática, es por ello que la docente de lenguaje expresó, *“Las señoritas tienen la misma oportunidad que los hombres para ser electos como el gobierno escolar”* (Ixcotoyac, 2019). Con este ejercicio se pretende romper paradigmas de exclusión de género, dado a que se permite a las señoritas participar y adquirir nuevas experiencias de participación democrática al igual que sus compañeros, lo cual le servirán para la toda su vida.

El gobierno escolar genera en cada ciclo educativo gran parte de la formación cívica de los estudiantes, brindando resultados satisfactorios a nivel de formación cívica, de proyectos y desarrollo personal y profesional. La docente del área de formación ciudadana destacó que,

... los integrantes del gobierno escolar 2019 cumplieron con sus funciones a totalidad, tanto que llegaron a obtener el segundo lugar a nivel nacional y primer lugar a nivel regional por la responsabilidad en los proyectos, también aprendieron a ser más responsables, respetuosos y sociales. Son chicos que cuentan ya con una experiencia de lo que puede ser tomar un cargo público y esta experiencia será para la vida. Es por eso que cada año nos proponemos reiniciar el ciclo de la actividad por dos razones, la primera es más pedagógica que es para darles la oportunidad de tener esta experiencia a otros jóvenes y señoritas y la segunda es política, porque es para decirle a los estudiantes vigentes que no hay segundos periodos, como a veces dicen los politiqueros, ¡lo bueno debe continuar!, ya sea bueno o malo siempre se deben cambiar autoridades pues cada grupo tiene su oportunidad para hacer sus aportes y esta actividad no es la excepción, es por eso que este año ya contamos con nuevo gobierno 2020, afortunadamente logramos hacer la actividad en febrero pues por la pandemia COVID-19 de hacerlo más tardado no se hubiera elegido candidatos, aunque existe la votación virtual, es una nueva estrategia o un sueño que tenemos para implementar cuando logremos planear bien todos los campos de acción con mis compañeros docentes. (Alburez, 2020).

Se interpreta que el estudiante obtiene un conocimiento significativo, en torno a comprender que un puesto de elección popular se asume con la idea de servir a la población y esto permite incentivar la formación de ciudadanos practicantes de una política sana para el futuro de la sociedad.

La actividad curricular del gobierno escolar, en el INED de Mazatenango, ha contado con el entusiasmo de los docentes quienes adujeron que tienen la idea de realizar votaciones digitales, a futuro, igual que en algunos países.

En definitiva, el gobierno escolar ha mejorado las relaciones humanas a través de la práctica democrática dentro de la política estudiantil y la convivencia de estudiantes y profesorado del instituto dando vida a una verdadera comunidad educativa viviendo en democracia.

3.6. Valores para la Prevención de Conflictos Electorales

Como toda actividad humana, las elecciones electorales no dejan de tener sus propios conflictos que es donde, “cada persona tiene su idea y visión del mundo. Esto puede causar diferencias que van más allá de las simples discrepancias” (Corbin, 2016, Parr. 1).

En la vida del hombre el conflicto es algo natural debido a que cada persona tiene un razonamiento y voluntad individual, esto los vuelve seres únicos, por lo que se debe vivir con la diferencia de opiniones e ideales, al punto de promover el valor de libertad de expresión, difundiendo lo que se piensan sin ser coaccionado por nadie.

Con los gobiernos escolares se busca el poder inducir a cada estudiante a las actividades cívicas, formar en ellos el pensamiento crítico para saber elegir la mejor opción a beneficio colectivo y no individual. El gobierno escolar permite desarrollar y practicar ciertos valores para vivir en democracia, según la ley de creación de gobiernos escolares son, la “colaboración y cooperación, honradez, ayuda mutua, solidaridad, respeto mutuo, responsabilidad, disciplina, autodisciplina, tolerancia, igualdad, civismo y honestidad” (Mineduc, 2000, Parr. 10).

Pueden existir diferentes motivos para tener un conflicto con familiares, compañeros de trabajo o de clase, sin embargo, lo que realmente le da valor a este choque de pensamientos

diferentes es la conciliación o resolución de problemas. Según la presidente del gobierno escolar *“durante mi poco tiempo como presidenta me ha tocado tener peleas verbales con mis compañeros, porque a veces no les parece lo que propongo, pero, sin embargo, trato de remediarlo por diálogo y aprendiendo a escuchar”* (Ulín, 2019).

En anterior testimonio quedó evidenciado que el cargo del gobierno escolar que tiene más conflictos es el de presidente; pues es el que tiene contacto directo con las decisiones que se toman. Es allí donde se fomenta el valor de la tolerancia y el respeto a las demás personas, ya que en una democracia las decisiones no son individuales y siempre se favorece a lo que la mayoría decida.

Es importante que a los jóvenes estudiantes se les induzca hacia una cultura de paz, con la práctica de valores que aseguran la sana convivencia de las personas. Por lo tanto, aprender a convivir mediante el acuerdo mutuo, el respeto a la opinión ajena y la valoración de todas las personas por igual, estimula esa convivencia. Los conflictos a pesar de ser algo meramente negativo y en ocasiones catastróficas cuando las partes afectadas no logran proponer soluciones; también es sinónimo de avance y prosperidad, pues con la práctica de valores mínimos se podrá adquirir una conducta positiva ante las partes en conflicto, brindando soluciones oportunas que erradiquen la contradicción se logren soluciones menos perjudiciales para los involucrados.

Los conflictos electorales dentro del gobierno escolar pueden ser causa de diferencia de opiniones, molestias por las decisiones tomadas y órdenes a personas que no tienen deseos de contribuir, se aprecia entonces que son problemas de rango menor y fueron solucionados mediante el diálogo.

Los valores democráticos permiten prevenir conflictos para el desempeño del gobierno escolar, pues estos le permiten que de las diferencias se lleguen a consensos para manejar o tratar los problemas. No es recomendable que en democracia se emplee la estrategia de querer solucionar los problemas a través de la imposición del poder pues esto aumenta el disturbio. El método más sano y posible siempre será el diálogo en donde los interesados realicen negociaciones pacíficas y obtengan algún beneficio. La práctica de valores en los jóvenes mejorará la formación cívica tanto a nivel académico como profesional.

3.7. Hacia una Democracia y Legalidad Electoral

El progreso de la nación sin duda alguna siempre está atribuido con confianza en los jóvenes estudiantes ya que ellos conducirán al desarrollo o estancamiento del país, a futuro y ello depende de su formación democrática en su vida estudiantil.

“La educación, indudablemente, una llave maestra, ya que incide simultáneamente sobre la equidad, el desarrollo y la ciudadanía” (Ocampo, 2015, pág. 3). Esto se debe a que los estudiantes aumentarán su formación cívica y de valores al ser instruidos por sus docentes y; la mayor oportunidad de hacerlo es a través del programa del gobierno escolar. Sin educación que forme a los jóvenes como hacer valer sus derechos y obligaciones, probablemente no se aprende a hacer política partidista con ética en este país.

Todo adulto sueña con una sociedad más justa en donde se gocen de mejores condiciones de vida en áreas de la salud, económica, educativa y otros. Sin embargo, al no confiar en los políticos se opta por buscar el bienestar individual. Esta posición de actuación ciudadana no estimula una vida democrática participativa para el bien común en el país.

Por lo tanto, por medio de una educación democrática se pretende fortalecer la participación de estudiantes que no sólo cumplan con ejercer su voto sino también desenvolverse en un mundo democrático a través de su libertad de expresión. Al respecto, según la docente de ciencias sociales del INED de Mazatenango, indica que,

la garantía de una democracia más digna está en elecciones legales, tengo fe de que la situación mejore es por eso que trato de guiar a los estudiantes por medio del gobierno escolar a reconocer sus derechos en la actividad política, que no es mala, pero nuestros actuales gobernantes la entorpecen con corrupciones y delincuencia, también es cierto que así como exigimos derechos también debemos cumplir con nuestras obligaciones, con altos valores éticos y morales. (Alburez, 2020).

Se valora lo dicho por la maestra, porque aclara la formalidad con la que se realiza la actividad en el INED de Mazatenango, lo cual logra causar tantos efectos positivos en la formación ciudadana de la comunidad educativa; esto se debe a que lo realizan con pasión, considerando que es posible que dentro de los estudiantes que están haciendo el gobierno escolar, estén los futuros líderes políticos y gobernantes del país y con este cimiento educativo, podrán hacer cambios para el bienestar social.

El gobierno escolar permite aprender a organizar diversas actividades, fomentar en ellos el amor a las actividades cívicas y la equidad de género donde puedan participar hombre y mujeres. Es cierto que urgen cambios a nivel nacional, pero los futuros ciudadanos pueden iniciar haciendo cambios en su segundo hogar que es su establecimiento educativo, insertándose activamente en el proceso de aprendizaje de formación ciudadana que ofrece el programa de gobierno escolar.

Asimismo, educar en democracia permite que se reconozcan los delitos electorales que son los que normalmente ponen en peligro la democracia ya que impide el voto libre de las personas. No obstante, el fortalecimiento ciudadano en el proceso formativo de las escuelas es esencial para combatir este tipo de problemática que obstruye el voto libre, la opinión y decisión de los ciudadanos de una nación.

“En numerosas ocasiones no se pasa de una enseñanza teórica a una enseñanza práctica que «entrene» a los estudiantes en el diálogo y en la discusión ordenada, así como en la participación” (Fernández E., 1997, Parr. 43). Por lo tanto, este espacio práctico del gobierno escolar debe aprovecharse al máximo pues es una de las pocas oportunidades en la que el estudiante aprende haciendo y esta estimulación mejorará su carácter como futuro ciudadano del país.

Es necesario introducir al niño y al adolescente al mundo ciudadano del que en algún momento serán parte. Desde el centro escolar se inicia a construir a los estudiantes con principios y valores que permitan la inclusión y la libertad; esta misión solo puede ser lograda por docentes con vocación que guíen a sus estudiantes a contribuir en sociedad y defender sus ideales, solo de esta manera se encaminará su vida adulta hacia una democracia y legalidad electoral llena de paz y armonía; viviendo en democracia.

CAPITULO IV

SUPUESTO DE INVESTIGACIÓN

El Currículo Nacional Base para los distintos niveles de la educación guatemalteca, desarrolla la actividad curricular denominada programa de gobierno escolar que surgió como parte del compromiso del estado en los Acuerdos de Paz firmados en 1996. Con la reforma educativa, se incluyó esta actividad cívica obligatoria en todos los centros educativos como una estrategia de aprendizaje para vivir en democracia, en función de que el estudiante se convierta en un ciudadano que garantice, conserve y promueva la libertad de expresión, el respeto a los derechos humanos, la inclusión social y el cumplimiento de sus obligaciones como tal.

De acuerdo con la esencia del nacimiento del programa, en esta investigación se sostenía el supuesto que dice:

El gobierno escolar es una estrategia educativa, que consiste en la organización de los estudiantes de los centros educativos conforme a un modelo similar del sistema político del país, con la idea de fomentar su desarrollo personal mediante la formación cívica, para que, logre alcanzar competencias sociales que le permitan interactuar en una cultura democrática, fortaleciendo los valores de liderazgo, respeto, creatividad y aptitud para opinar a favor del progreso de su comunidad.

El supuesto se ratifica sobre la base de los hallazgos de la investigación, ya que la experiencia vivida en el desarrollo de la actividad curricular del gobierno escolar del Instituto Nacional de Educación Diversificada (INED) de Mazatenango, Suchitepéquez, el programa cumple los objetivos y competencias de formación ciudadana propuestos en el CNB.

- Se verificó en primera instancia la realización de la actividad de forma anual dentro del establecimiento educativo conforme lo exigido por el Mineduc a través del acuerdo ministerial 1745.
- Se comprobó la participación y asesoría del personal administrativo y docente del centro educativo para que los jóvenes y señoritas logren finalizar cada una de las etapas de la actividad, en especial las del proceso electoral y la organización del gobierno escolar para el cumplimiento de sus funciones.

- Se corroboró que el estudiante logra adquirir aprendizajes y competencias formativas para su futuro desempeño como ciudadano, promoviendo la vida en democracia a través de una cultura de paz.
- Los estudiantes antes de iniciar la actividad presentan en su mayoría poco interés por la participación democrática y política, sin embargo, durante la actividad se percibe el cambio de actitud en el cual se fortalecen en valores como, el respeto, responsabilidad, libertad de expresión y equidad.
- Estos valores democráticos permiten que el estudiante desarrolle la fase del proceso electoral con transparencia, legalidad y tolerancia hacia las posturas ideológicas de las propuestas académicas realizadas por cada partido político del gobierno escolar.
- Asimismo, en la etapa de ejecución de proyectos, productos de los planes de acción de los candidatos, se comprobó la contribución a la formación ciudadana, desarrollando capacidades de autoestima, liderazgo y solidaridad entre compañeros en la búsqueda del bien común.
- La actividad ha logrado consolidarse como uno de los contenidos curriculares más importantes del CNB, gracias a su flexibilidad y a la oportunidad de realizarse en una práctica real, en donde se reconoce la diversidad de pensamientos, libertad para la creatividad, confrontación de los conflictos a través de soluciones dialógicas, respetando los derechos humanos y obligaciones de cada una de las personas, factores que pueden ser empleados como futuros ciudadanos guatemaltecos.
- En cuanto a lo que se logra que en las instituciones educativas se realice la actividad año con año, a través de la experiencia vivida, se enfatiza que, se fortalece la formación cívica, ya que en muchas ocasiones no basta con una experiencia para obtener o perfeccionar las competencias sociales que puede aportar la actividad.
- Los derechos humanos son fundamentales para la vida democrática, por lo tanto, es necesario que se logren divulgar y difundir a un mayor número de estudiantes y habitantes de la nación.
- Asimismo, la anualidad de la actividad logra permitir una oportunidad para que los alumnos puedan participar en los diferentes roles y responsabilidades del gobierno escolar obteniendo mayores experiencias de la vida política, encaminadas hacia una cultura democrática.

- Aunque se logra corroborar que se puede formar al estudiante en ciudadanía y democracia siendo este el principal objeto del gobierno escolar, se registran hallazgos que son beneficios adicionales que contribuyen al aprendizaje del estudiante.

Por todos estos hallazgos, el supuesto original de esta investigación se fortalece de la siguiente manera:

El gobierno escolar es una estrategia educativa, que consiste en la organización de los estudiantes de los centros educativos conforme a un modelo similar del sistema político del país, con la idea de fomentar su desarrollo personal mediante la formación cívica, para que, logre alcanzar competencias sociales que le permitan interactuar en una cultura democrática, fortaleciendo los valores de liderazgo, respeto, creatividad y aptitud para opinar a favor del progreso de su comunidad.

El gobierno escolar en el INED de Mazatenango adquiere carácter de actividad curricular transversal con las demás áreas del CNB, pues ha llegado a consolidarse como una actividad interáreas, ya que fortalece y descubre habilidades y destrezas en los estudiantes que no son referentes a las de formación ciudadana, sino a otras áreas curriculares. El rol de los integrantes del gobierno escolar y de todos los estudiantes, les ayuda a lograr competencias de liderazgo, administración de recursos, organización, comunicación y lenguaje, matemáticas, formación social y sobre todo cultura democrática.

Por otro lado, genera sensibilización y conciencia en los estudiantes en el sentido de formular y ejecutar proyectos para mejorar el funcionamiento de su establecimiento educativo, transformándose en agente de desarrollo para su institución, para mejorar sus actividades de aprendizaje y las de las futuras generaciones de educandos.

Los docentes con vocación, amor a su trabajo y su institución incentivan la actividad del gobierno escolar con los estudiantes, demostrando su compromiso de ser profesores de las futuras generaciones de ciudadanos de una Guatemala en paz y con democracia permanente.

CONCLUSIONES

El gobierno escolar funciona como una estrategia del área de formación ciudadana y llega a consolidar beneficios en los estudiantes tales como el conocimiento y practica de principios y normas para que puedan desenvolverse en sociedad democrática, practicando el civismo como una persona que defiende sus derechos y cumple con sus obligaciones, practica la democracia involucrándose en la toma de decisiones a nivel colectivo para la realización de proyectos que beneficien a todos.

La actividad del gobierno escolar promueve los tres valores principales para la participación del ciudadano en procesos democráticos, siendo estos: la libertad de expresión, el respeto mutuo para la convivencia pacífica y la equidad para evitar la exclusión de todo tipo.

Otro beneficio del programa gobierno escolar es que incrementa la autoestima de los estudiantes, pues permite que auto valoren sus capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas para asumir cargo de elección popular.

La formación cívica a través del gobierno escolar, incentiva al estudiante a practicar eventos democráticos y ciudadanos para que logre activarse como el futuro ciudadano de una Guatemala en paz y democracia.

Por otra parte, la formación cívica por medio de la práctica lleva al estudiante a interesarse por la política, aclarando que el estereotipo de que la persona que se inmiscuye en la vida política es para realizar actos corruptos, si no, por el contrario, es una oportunidad de servir a su comunidad, aportando su liderazgo y conducta transparente para solucionar problemas del colectivo.

Las acciones que realizan los estudiantes en el gobierno escolar se concretan en roles de cargo público donde se puede evidenciar su capacidad de trabajar en equipo a través del cumplimiento de sus funciones con visión democrática.

RECOMENDACIONES

Para que el estudiante logre una formación cívica a plenitud a través del gobierno escolar y de esta manera garantizar la convivencia pacífica y democrática, se recomienda:

- Fortalecer la conciencia del personal docente y administrativo sobre los múltiples beneficios de la actividad curricular del gobierno escolar como un espacio en donde el alumno logre adquirir competencias para su futura vida ciudadana.
- Asegurar la práctica de la actividad curricular del gobierno escolar de forma anual, ya que es uno de los contenidos curriculares que se consolida como un tema inter áreas incrementando no solo las competencias de formación ciudadana sino también de todas las demás áreas curriculares del CNB.
- Mantener las instancias de incentivación a los estudiantes para que participen en el gobierno escolar, a fin de eliminen en ellos el temor de ser señalado de político, concepto que normalmente es asignado a una persona con malas intenciones y que obtienen beneficios individuales a costa de la voluntad popular.
- Dentro del área de formación ciudadana se deben adaptar los contenidos para que los aprendizajes se construyan desde la práctica de eventos pedagógicamente acompañados, tal y como lo realizan los profesores del INED de Mazatenango con el programa de gobierno escolar.
- Ejercer el gobierno escolar sin desvincular los aprendizajes logrados a la vida real, tomando conciencia que los estudiantes del ciclo diversificado están a pocos años de ingresar a la vida ciudadana.

REFERENCIAS

- Arnau, F. (2009). *Lecciones de derecho civil*. España: Universidad Jaime I.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala [Const.]*. Guatemala.
- Bonometti, P. (2010). La democracia en América Latina y la constante amenaza de la desigualdad. México. *Revista Andamios*, 7(13), 11-36.
- Boscaro, G. (2 de Febrero de 2020). *Diferencia entre obligaciones civiles y obligaciones naturales*. Obtenido de Juspedia: <https://juspedia.es/diferencias-entre-obligaciones-civiles-y-obligaciones-naturales>
- Castillo, M. (2016). *Sobre las obligaciones y su clasificación*. Lima, Perú: Pontifica Universidad Católica del Perú.
- Castro, M. (2016). *Democracia y ciudadanía activa*. Costa Rica: Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica.
- Congreso de la República de Guatemala. (11 de enero de 1991). *Ley de Educación Nacional* [Decreto Legislativo No. 12-91]. Título II, Capítulo I, Artículo 3. Definición. Guatemala: Centro de Impresiones Gráficas CIMGRA.
- Congreso de la República de Guatemala. (marzo de 2019). *Ley Electoral y de Partidos Políticos* [Decreto Número 1-85]. Título dos, capítulo uno, artículo no. 18. Guatemala: Tribunal Supremo Electoral.
- Corbin, J. (2016). *Los 11 tipos de conflictos*. Obtenido de Psicología y mente: <https://psicologiaymente.com/social/tipos-de-conflictos>
- Cueva, Á. (15 de Abril de 2017). *Democracia y derechos humanos*. Obtenido de Milenio: <https://www.milenio.com/opinion/varios-autores/derechos-humanos/democracia-y-derechos-humanos>
- DIGEDUCA. (2015). *Funcionalidad del gobierno escolar*. Guatemala.
- Fernández, E. (1997). Educación para la paz y la democracia. Chile. *Revista Iberoamericana de Educación*, 14(14), 115-130.
- Fernández, J. (20 de Septiembre de 2017). *¿Qué significa un estado laico?* Obtenido de El Financiero: <https://www.elfinancierocr.com/blogs/la-riqueza-de-las-naciones/que-significa-un-estado-laico/6KN5ZHUBONB4NITJ6T4GXTB7PQ/story/>
- Fernández, M. (15 de Diciembre de 2011). *Estado Democrático*. Obtenido de Europa Laica: <https://laicismo.org/estado-teocratico/>

- FUNDESA. (2019). *Índice Democrático*. Obtenido de FUNDESA: <https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indices-internacionales/indice-de-democracia>
- García, E. (2007). *Introducción a las ideologías políticas*. México: Alianza.
- Gómez, H. (2006). La Ciudadanía Pasiva. *El Periódico de Aragón*, 1(50), 1-30.
- Grana, C. (2012). *Ciudadanos y ciudadanía*. Obtenido de Laboratorio Pedagógico: <https://sites.google.com/site/ciudadanosyciudadania/ciudadania-activa>
- Guzmán, C. (2008). La política como objeto de reflexión. Colombia. *Revista de Derecho*, 1(30), 268-298.
- Hernández, M. (29 de Abril de 2019). Padrón electoral crece, pero reporta menos jóvenes. *Prensa Libre*, 1(22,747), 1-60.
- INE. (2020). *Ciudadanía y participación*. Obtenido de Faro Democrático: <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-ser-ciudadano-y-que-es-ser-ciudadana/>
- INE. (2020). *Democracia*. Obtenido de Faro Democrático: <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-la-democracia/>
- IPPUCN. (25 de 09 de 2014). *Participación de la Juventud en la Democracia*. Obtenido de Universidad Católica Del Norte: <https://www.politicaspUBLICASdelnorte.cl/participacion-de-la-juventud-en-la-democracia/>
- Jijón, M. (2014). La política ¿para qué nos sirve?. España. *Polémica*, 3(8), 42-47.
- Martínez Escobedo, A. A. (2018). *Legislación Básica Educativa* (18a. ed.). Huehuetenango, Guatemala: Centro de Impresiones Gráficas.
- MINEDUC. (7 de Diciembre de 2000). *Crear en todas las escuelas del país, el gobierno escolar*. [Acuerdo Ministerial 1745-2000] Artículo No. 1 De la Creación. Guatemala.
- MINEDUC. (2007). *Curriculum Nacional Base, Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en computación*. Guatemala: DIGECADE.
- MINEDUC. (2008). *Curriculum Nacional Base, Sexto Grado, Nivel Primario*. Guatemala: DIGECADE.
- MINEDUC. (2010). *Manual del Gobierno Escolar*. Guatemala: DIGECADE.
- Mota, C. (2015). *Estado de Derecho Democrático*. Obtenido de Que Significado: <https://quesignificado.com/estado-derecho-democratico/>
- Muelas, R. (6 de Septiembre de 2018). *Cumplir con Nuestros Valores a través de la Obligación Moral*. Obtenido de La mente es maravillosa: <https://lamenteesmaravillosa.com/cumplir-con-nuestros-valores-a-traves-de-la-obligacion-moral/>

- Ocampo, J. (2015). *Educación: clave para el fortalecimiento de la democracia*. Colombia: CEPAL.
- ONU. (2005). *Derechos humanos*. París, Francia: Naciones Unidas.
- ONU. (2006). *Democracia*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/democracy/index.html>
- ONU. (2018). *Democracia y los derechos humanos*. Estados Unidos: Organización de las Naciones Unidas.
- Paiz, S. (17 de Marzo de 2016). *Gobiernos escolares para los líderes del mañana*. Obtenido de El Periódico: <https://elperiodico.com.gt/opinion/2016/03/17/gobiernos-escolares-para-los-lideres-del-manana/>
- Payandeh, M. (3 de Diciembre de 2019). *Por qué la democracia y los derechos humanos son dos caras de una misma moneda*. Obtenido de Deutschland.de: <https://www.deutschland.de/es/topic/politica/derechos-humanos-y-democracia>
- Peñate, K. (2017). Mujeres y democracia: en busca de una política plena y equitativa. México. *Revista: Hechos y derechos*, 1(38), 1-11.
- Pérez, J., y Gardey, A. (2012). *Democracia*. Obtenido de Definicion.de: <https://definicion.de/democracia/>
- Pocasangre, H. (24 de Abril de 2019). *Padrón Electoral*. Obtenido de República: <https://republica.gt/2019/04/24/padron-electoral-depurado-queda-en-8-1-millones-de-ciudadanos/>
- Porlano, A. (2012). *Taller de educación democrática*. México: Cordoba.
- RENAP. (2020). *¿Qué es el DPI?* Obtenido de RENAP: <https://www.renap.gob.gt/servicios/que-es-el-dpi>
- Rodríguez, B. (2010). *Filosofía Política II*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Rodríguez, K. (2013). *Democracia y tipos de democracia*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- SINDIC. (2010). *¿Qué son los derechos y los deberes?* Obtenido de El defensor de los niños y adolescentes: <http://www.sindic.cat/es/page.asp?id=125>
- Tamayo, D. (2012). *Teoría Política*. México: Red tercer milenio.
- TSE (Tribunal Supremo Electoral). (12 de Julio de 2016). *¿Qué es el TSE?* Obtenido de Tribunal Supremo Electoral: <https://www.tse.org.gt/index.php/tse/historia>
- UNAM. (2015). *La democracia*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

UNICEF. (2018). *Gobierno escolar*. Obtenido de Unicef.org:
https://www.unicef.org/gobierno_escolar.pdf

Uriarte, J. (9 de Mayo de 2020). *Política*. Obtenido de Caracteristicas.co:
<https://www.caracteristicas.co/politica/>

Villaseñor, I. (2015). La democracia y los derechos humanos: una relación compleja. México. *Revista Foro Internacional*, 55(4), 115-137.

Yirda, A. (23 de Agosto de 2020). *Política*. Obtenido de ConceptoDefinición:
<https://conceptodefinicion.de/politica/>

Zuleta, M. (2015). *Gobierno Escolar*. Colombia: Universidad Católica de Manizales.

Vo. Bo. 
Lcda. Ana Teresa de González
Bibliotecaria CUNSUROC.





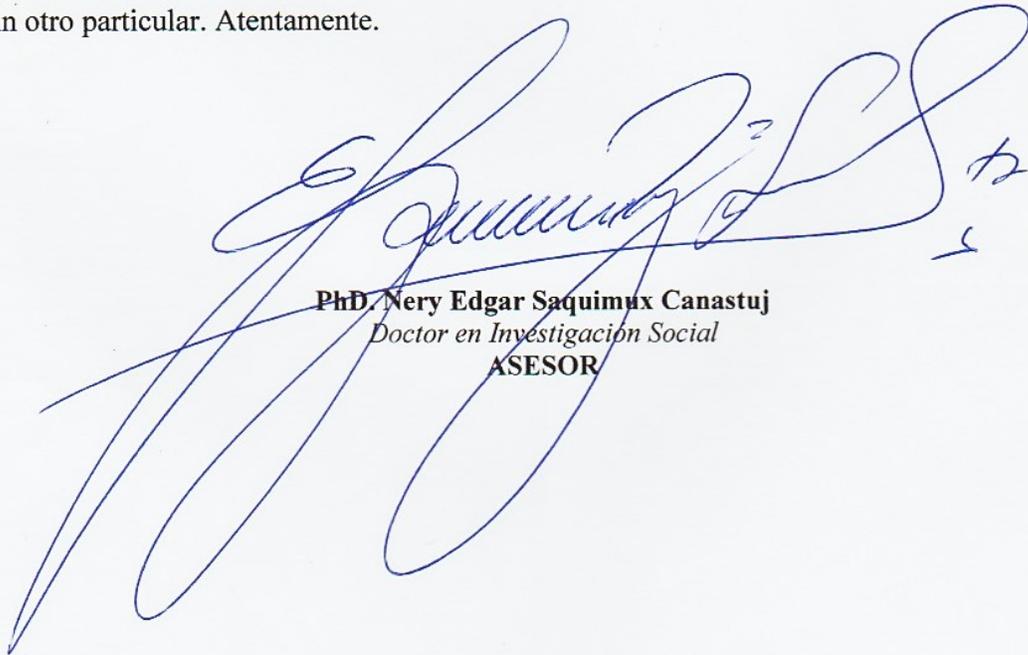
Universidad de San Carlos
Centro Universitario de Sur
Occidente

Ref. DAT. 11 – 20
Mazatenango, 18 de noviembre de 2020

Señor Coordinador
CARRERAS DE PEDAGOGÍA
CUNSUROC.

En cumplimiento a mis atribuciones asignadas en el artículo 49, inciso “d”; artículo 57 incisos de la “a” a la “k” y, artículo 62, inciso “f”; del Normativo de Integración del Sistema de Prácticas (I – II –EPS) y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario de Suroccidente me permito informarle que he asesorado la tesis titulada: **Formación cívica del estudiante a través del gobierno escolar** (*Estudio realizado en el INED de Mazatenango, Suchitepéquez*) del estudiante: **Abner Misael Calderón Acabal Carné 201641971** de la licenciatura en Pedagogía especializada en Administración Educativa, quien ha desarrollado el proceso metodológico y efectuado las correcciones sugeridas, por lo que sobre la base del artículo 62, inciso “f”; emito del **DICTAMEN FAVORABLE** para que el proceso de revisión del informe de tesis continúe.

Sin otro particular. Atentamente.



PhD. Nery Edgar Saquimux Canastuj
Doctor en Investigación Social
ASESOR



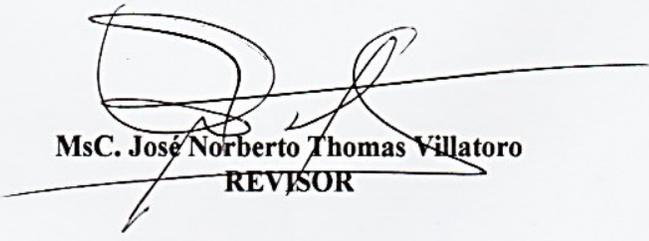
Universidad de San Carlos
Centro Universitario de Sur
Occidente

Ref. DRT. 11 – 20
Mazatenango, 28 de noviembre de 2020

Señor Coordinador
CARRERAS DE PEDAGOGÍA
CUNSUROC.

En cumplimiento al nombramiento de Revisor **Ref. NR. 11– 2020** de fecha 19 de noviembre de 2020, me permito informarle que he revisado la tesis titulada: **Formación cívica del estudiante a través del gobierno escolar** (*Estudio realizado en el INED de Mazatenango, Suchitepéquez*) del estudiante: **Abner Misael Calderón Acabal Carné 201641971** de la licenciatura en Pedagogía especializada en Administración Educativa, quien ha efectuado las correcciones sugeridas, por lo que, sobre la base del artículo 62, inciso “g” del Normativo de Integración del Sistema de Prácticas (I – II –EPS) y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario de Suroccidente; emito del **DICTAMEN FAVORABLE** para que el proceso de impresión del informe de tesis continúe.

Sin otro particular. Atentamente.


MsC. José Norberto Thomas Villatoro
REVISOR



Universidad de San Carlos
 Centro Universitario de Sur Occidente
 Mazatenango, Suchitepéquez

Mazatenango, 13 de septiembre de 2021
 Providencia T.I.T. No. 06 - 2021

ASUNTO: Envío del informe final de la Tesis titulada "Formación cívica del estudiante a través del gobierno escolar (Estudio realizado en el INED de Mazatenango, Suchitepéquez." del estudiante: **Abner Misael Calderón Acabal**, carné: **201641971** de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía especializado en Administración Educativa.**

ATENTAMENTE PASE A: Lic. Luis Carlos Muñoz
DIRECTOR EN FUNCIONES CUNSUROC

PARA QUE SE SIRVA:

<input type="checkbox"/>	Emitir acuerdo respectivo
<input type="checkbox"/>	Emitir Opinión.
<input checked="" type="checkbox"/>	Tramitarlo de acuerdo con el procedimiento establecido
<input checked="" type="checkbox"/>	Agregarlo a sus antecedentes
<input type="checkbox"/>	Enviar antecedentes
<input type="checkbox"/>	Hacerlo de su conocimiento
<input type="checkbox"/>	Hacer del conocimiento de los interesados
<input type="checkbox"/>	Efectos consiguientes
<input type="checkbox"/>	Informar
<input checked="" type="checkbox"/>	Autorizar
<input type="checkbox"/>	Archivo.

OBSERVACIONES: De conformidad con lo establecido en el Artículo 55, inciso "f" del **Normativo de Integración del Sistema de Prácticas (I – II –EPS) y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario de Sur Occidente**, así como lo establecido en el Artículo 54 inciso "b" del mismo normativo se adjunta el informe de Tesis completo, incluyendo copia de los dictámenes respectivos para su conocimiento y autorización del **IMPRÍMASE**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


MSc. José Norberto Thomas Villatoro
COORDINADOR
Carreras de Pedagogía





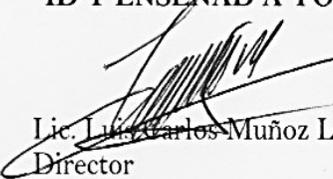
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE
MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ
DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO

CUNSUROC/USAC-I-83-2021

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,
Mazatenango, Suchitepéquez, el veintidós de octubre de dos mil veintiuno-----

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes de la Terna Evaluadora y revisor, SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE LA TESIS TITULADA: **“FORMACIÓN CÍVICA DEL ESTUDIANTE A TRAVÉS DEL GOBIERNO ESCOLAR** (Estudio realizado en el INED de Mazatenango, Suchitepéquez”, del estudiante: **Abner Misael Calderón Acabal**, carné: **201641971 CUI: 2824 24598 1001** de la carrera Licenciatura en Pedagogía Especializado en Administración Educativa.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic.  Luis Carlos Muñoz López
Director



/gris